

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**“EL CONTROL INTERNO CONTABLE Y SU  
EFECTO EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS  
DEL ESTUDIO LÁZARO ABOGADOS &  
CONSULTORES EIRL, LIMA, 2019”**

Tesis para optar el título profesional de:

**Contadora Pública**

**Autores:**

Rosa Heisel Huertas Arredondo  
Vanessa Xiomara Murga Cornelio

**Asesor:**

Dra. CPC Maribel Eulogia Mucha Paitan  
<https://orcid.org/0000-0002-5205-4786>

Lima - Perú

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>Carmen Ricardina Cárdenas Escajadillo</b>	<b>08085139</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>Arthur Giuseppe Serrato Cherres</b>	<b>41415162</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>Jorge Luis Morales Santivañez</b>	<b>19809242</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## INFORME DE SIMILITUD

### Tesis Final...

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

19%

★ [hdl.handle.net](https://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

## **DEDICATORIA**

La presente tesis está dedicada a Dios, por brindarme una maravillosa familia, a mis amados padres Edwin y Pilar, gracias por sus oraciones, palabras de aliento y darme el ejemplo de superación, a mi esposo Jorge gracias por tu apoyo incondicional, por todos estos años y los que nos quedan por vivir gozando de nuestro hijo Fabio, por demostrarles que con perseverancia se logran los objetivos, a mi querido hermano Cesar gracias por caminar siempre conmigo, los amo.

**Murga Cornelio, Vanessa X.**

Dedico esta tesis a Dios porque ha estado conmigo en cada paso que he dado, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación. A mi querida hermana por su constante apoyo y sus palabras de aliento en todo este proceso, a mi abuelita por siempre confiar en mi capacidad. Finalmente quiero dedicar esta tesis a mis tíos y primos por siempre ayudarme en los momentos difíciles.

**Huertas Arredondo, Rosa H.**

## **AGRADECIMIENTO**

Queremos agradecer a la Universidad Privada del Norte, y a todas las autoridades por permitirnos concluir con una etapa de nuestras vidas, a Dios por darnos la vida y bendecirnos para poder llegar hasta donde hemos llegado y hacer realidad este objetivo. A nuestras familias, amigos, profesores de la Facultad de Contabilidad y todas aquellas personas que con sus sugerencias y opiniones contribuyeron de forma positiva en nuestra formación académica.

A nuestra asesora por la orientación y ayuda en la realización de esta tesis.

## Tabla de contenido

<b>JURADO EVALUADOR.....</b>	<b>2</b>
<b>INFORME DE SIMILITUD.....</b>	<b>3</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>4</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>5</b>
<b>INDICE DE TABLAS.....</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS.....</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
1.1    Realidad problemática.....	11
1.2    Justificación.....	12
1.3    Formulación del problema.....	13
1.3.1    Problema General.....	13
1.3.2    Problemas Específicos.....	13
1.4    Objetivos.....	14
1.5    Antecedentes.....	14
1.6    Bases Teóricas.....	18
<b>CAPÍTULO 2 METODOLOGÍA.....</b>	<b>27</b>
2.1    Enfoque de la Investigación.....	27
2.2    Tipo de Investigación.....	27
2.3    Diseño de Investigación.....	27
2.4    Población y Muestra.....	28
2.5    Procedimientos.....	29
2.6    Técnicas e instrumentos.....	30
<b>CAPÍTULO 3 RESULTADOS.....</b>	<b>33</b>
3.1    Reseña Histórica.....	33
3.2    Misión.....	34

3.3	Visión.....	34
3.4	Organigrama de la Empresa.....	35
3.5	Determinando el Objetivo Específico N°1.....	36
3.6	Determinando el Objetivo Específico N°2.....	45
3.7	Determinando el Objetivo Específico N°3.....	54
3.8	Determinando el Objetivo específico N°4.....	58
<b>CAPITULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>		<b>59</b>
4.1.	Discusión.....	59
4.2.	Conclusiones.....	63
<b>REFERENCIAS.....</b>		<b>64</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>77</b>

**INDICE DE TABLAS**

01. Distribución de la población .....	29
02. Distribución de la muestra .....	30
03. Validación de Expertos .....	33
04. Multa .....	37
05. Infracciones .....	38
06. Embargo .....	30
07. Orden de Pago .....	40
08. Resolución cobranza coactiva .....	41
09. Intereses moratorios .....	42
10. Libros contables .....	43
11. Declaraciones tributarias .....	44
12. Comprobantes de pago .....	45
13. Integridad y valores éticos .....	46
14. Estructura organizacional .....	47
15. Competencia .....	48
16. Planeación .....	49
17. Comité de Prevención y control .....	50
18. Evaluación y determinación de eficacia .....	51
19. Preventivo .....	52
20. Detección .....	53
21. Compensación .....	54
22. Análisis sin control y con control interno en el área contable. ....	59

## ÍNDICE DE FIGURAS

01. Técnicas de Recolección de Datos .....	32
02. Organigrama.....	36

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se justificó por su posible solución de contribuir a fortalecer el control interno contable y evitar las contingencias tributarias de la empresa en estudio. El objetivo general fue, analizar el control interno contable y su efecto en las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en Lima 2019.

Esta investigación ha seguido el enfoque cualitativo, tipo descriptivo y propositivo, con un diseño no experimental, las técnicas empleadas son una entrevista y la observación; asimismo como instrumentos se utilizó el cuestionario y la lista de cotejo, además cuenta con la participación de 15 trabajadores como población y 03 participantes el Gerente, el contador y la información contable como muestra de la presente investigación.

Los resultados demostraron que la empresa no realizó oportunamente los pagos y declaración de tributos, ello generó multas y sanciones debido a su deficiente control interno contable.

Se concluyó que la evaluación del control interno contable, fue deficiente ya que no realizaba ningún tipo de supervisión al área contable, tampoco informes mensuales en los cuales se hubiera podido encontrar las contingencias tributarias que estaban cometiendo.

**PALABRAS CLAVES:** Control Interno Contable, contingencias tributarias e infracciones .

## CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

### 1.1 Realidad problemática

En el marco de referencia Romero (2019), sostiene que el control interno es aplicado a nivel internacional y nacional; esto por los planes, métodos y medidas que facilitan que las organizaciones puedan salvaguardar sus activos con exactitud y fiabilidad de datos contables que permitan tomar decisiones oportunas.

En Bolivia según Cáceres (2019), el control tributario es utilizado por el estado para el control de los contribuyentes, siendo el objetivo principal del país diagnosticar y recaudar los impuestos que los contribuyentes dejan de percibir al declarar sus actividades empresariales, de acuerdo con lo establecido en la Ley tributaria prescrita en el artículo 92 del Código Tributario y la aplicación de las sanciones correspondientes.

En el Perú se denominó a la Superintendencia Nacional de aduanas y de administración tributaria (SUNAT), como la institución encargada de supervisar de manera correcta la determinación de la obligación Tributaria.

Según León (2019) nos expresa lo importancia de disponer un control financiero y administrativo en las empresas, lo cual es obtener estrategias que ayuden a disminuir futuras contingencias tributarias, y así los recursos de la compañía aumenten. Por tanto, el control interno contable es un mecanismo, que se encarga de determinar en las empresas de manera adecuada el cálculo de las obligaciones formales y sustanciales, aplicando métodos de esta para finalizar con la entrega del informe.

Asimismo, Sunat (2019) Nos manifiesta que la ausencia de orientación tributaria origina que una gran cantidad de empresas privadas presenten inconvenientes al momento de realizar el cálculo tributarios . Es así como en control interno contable conlleva a la claridad de

la información, así mismo nos permite identificar algún reparo de forma adelantada en lo que concierne a sus declaraciones, además de corregir el desembolso de multas.

En Trujillo, se halló que los riesgos tributarios han sido más dificultosos para las empresas privadas, esto debido a que las normas tributarias están en constante cambio, a causa que estas buscan recursos para su beneficio, así mismo lo expuesto aumento el riesgo y presión tributaria en las compañías. (Hernández, 2017).

La empresa Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL, reside en el distrito La Victoria, es una compañía de servicios de derecho civil, procesal y empresarial, además de recuperación de créditos y asesorías contractuales. Una compañía que a sus 8 años de eficacia ha crecido de manera progresiva, y se ha visto afectada su misma obligación tributaria, por lo cual esta situación problemática nos ha llevado a investigar las infracciones que realizaron en la empresa y los reparos tributarios que decidieron realizar posteriormente a la notificación.

Por tal motivo la presente investigación busca determinar el control interno contable y su efecto en las contingencias tributarias, y como este instrumento puede contribuir en la reducción de contingencias tributarias.

## **1.2 Justificación**

Baena (2017) determinó que la justificación teórica está relacionada con el deseo del investigador de profundizar en los enfoques teóricos del problema que se explica con el fin de avanzar en el conocimiento para el estudio. Por lo que en los últimos años se han aprobado reformas tributarias y se han realizado investigaciones que demuestran que las actividades tributarias en diversas empresas y sectores se han tornado difíciles e imprevistas. Al momento de realizar el control interno contable, pueden existir objeciones, impuestos, incumplimientos y utilidades que repercutan económica y financieramente en la empresa.

Además de vigilar por el debido cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas, las autoridades tributarias tienen potestad sancionadora y fiscalizadora.

La investigación desde el aspecto práctico según Baena (2017) afirma que se puede hacer una contribución práctica directa o indirecta al problema real que se está estudiando. Por lo que se espera la posible solución de contribuir al control interno contable y evitar las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria 2019, con el objetivo de recomendar y proponer a la empresa que adopte este tipo de control, contribuyendo a reducir futuras provisiones que afecten la posición económica de la entidad y así determinar debidamente los impuestos que les correspondan.

Esperamos que esta investigación brinde asesoramiento a otros estudiantes o investigadores en el país y en el extranjero que quieran conocer, aplicar y/o demostrar el efecto del control interno contable en las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.

### **1.3 Formulación del problema**

#### **1.3.1 Problema General**

¿De qué manera el control interno contable afecta las contingencias Tributarias en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria 2019?

#### **1.3.2 Problemas Específicos**

¿Cuáles son las contingencias tributarias en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria 2019?

¿Cómo realizan el control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019?

¿Cuáles son las alternativas que se propone para mejorar las políticas de control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019?

¿Cuál es la diferencia entre no tener control interno y la aplicación del control interno en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019?

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General.**

Determinar el control interno contable y su efecto en las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.

### **1.4.2 Objetivos Específicos.**

Identificar las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.

Evaluar de qué manera realizan el control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.

Describir las alternativas de Propuestas, para implementar políticas de control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.

Realizar un análisis comparativo con y sin control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.

## **1.5 Antecedentes**

Se efectuó la indagación de investigaciones a nivel Internacional como Nacional acerca de investigaciones vinculadas a "El control interno contable y su efecto en las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, distrito La Victoria 2019.

Dentro de los estudios a nivel internacional se presentan las siguientes:

Buele y Díaz. (2018) "Evaluación del sistema de control interno de Artesa Cía. y propuestas de mejora LTDA" en su tesis doctoral en la Universidad de Cuenca, Ecuador; los autores concluyeron que la empresa realmente no utiliza controles internos porque no cuenta con políticas y procedimientos para establecerlos y controlarlos, que permita realizar el trabajo contable y tributario de manera efectiva, generando un control inadecuado en todos los aspectos de las actividades de la empresa. Además, se encontró que las medidas que mayor debilidad presentaron fue el área de ambiente de control por la falta de creación de deberes y normas internas; evaluación de riesgos, debido a la falta de medidas para identificar riesgos; y las actividades de control por falta de desarrollo de sistemas y estructuras de gestión.

Vaca (2017) en su tesis denominada: "Proceso contable y su incidencia en la toma de decisiones de la Unidad Educativa Espíritu Santo del Cantón Ambato, Facultad de Sistemas mercantiles carrera de Contabilidad Superior y Auditoría CPA Universidad Regional Autónoma de los Andes – Uniandes – Ecuador". Su objetivo general fue diseñar procesos contables en las mencionadas unidades educativas que contribuyan a la acertada toma de decisiones. Dado que la población de investigación está conformada por 10 trabajadores, no se realizó un muestreo, sino que se utilizó como método principal de investigación una encuesta, trabajando con el 100% de la población. En el mismo se realizan las siguientes conclusiones: El proceso contable nos permitirá conocer la verdadera situación financiera de la institución, la contabilidad nos permitirá controlar las actividades que se desarrollan en la institución educativa, el manejo adecuado de la caja chica nos permite medir costos de manera óptima. Los estados financieros muestran la verdadera condición financiera de la institución educativa, lo que le permite tomar decisiones bien consideradas sobre la administración y operación de la institución.

Arteaga y Cadena (2019), realizó la tesis "La incidencia del control interno frente a la rentabilidad de las Pymes del sector de comercio del Cantón, Quito– 2017.", con el objetivo de determinar la incidencia del control interno frente a la rentabilidad de las Pymes del sector de comercio del Cantón, Quito– 2017. Utilizaron los Métodos cuantitativos, científicos y observacional, los resultados muestran que las PYMES de Quito que implementan o están directamente involucradas en las revisiones de control interno son las más rentables. También es claro que las PYMES que no aplican control interno sufren de baja rentabilidad debido a diversos factores como las malas decisiones y la falta de información. Se concluye que en el sector empresarial del cantón Quito el control interno es muy dominante en cuanto a la rentabilidad de las pymes.

Suárez (2018) en su estudio del control interno de la gestión de inventarios de la empresa en 2017 Comautor S.A. de la ciudad de Guayaquil, pudo concluir que se halló que existía un 63% de posibilidades de efectuar con el control interno. Sin embargo, no hay un conocimiento claro de la validez e importancia de los métodos y controles internos. Al apreciar de primera mano el procedimiento de la empresa, se puede sostener que no se estiman los indicadores que muestran el ejemplo de la empresa.

De acuerdo al ámbito nacional se encontró estudios relacionados al control interno contable y a la disminución de las contingencias tributarias las cuales son las siguientes:

Cerrón (2017) "El control interno empresarial y las contingencias tributarias en la ciudad de Pucallpa - 2015", en su tesis de maestría de la Universidad Nacional de Ucayali; el autor concluyó que el control interno en realidad puede reducir el riesgo de contingencias tributarias, ya que un buen control ante las diversas transacciones no físicas de la empresa puede prevenir acciones no previstas, que representaron el 91,6%, y nuevamente se encontró que la falta de comprensión de gastos y costos crean un mayor riesgo de contingencias.

También se pueden identificar deficiencias en el control interno, donde la mayor preocupación es el ambiente de control ocasionado por políticas internas inadecuadas y la falta de funcionarios responsables de guiar por el desempeño de las facultades; por la falta de supervisión y seguimiento, sistemas de control y evaluación de la información y comunicación, porque no hay información de calidad, porque el informe no está actualizado y no está disponible.

Águila (2017) "Control interno y su incidencia en la prevención de contingencias tributarias en la empresa San Quirino constructores SRL Cajamarca, periodo 2015" en su tesis de pregrado de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; los autores concluyeron que teniendo en cuenta la situación tributaria de la contabilidad de la empresa, existe el riesgo de registrar erróneamente compensaciones en la moneda de las facturas recibidas en los informes mensuales de julio y diciembre y no haber pagado multas, por lo que el control interno afecta la reducción del impuesto sobre la renta de sociedades. Además, manifestaron que el control interno era inadecuado con vacíos de información y comunicación, encontraron que el desempeño de las actividades de control y evaluación de riesgos era débil debido a que no se tomaron acciones oportunas para designar a los responsables de la gestión del control interno al momento de revisar la información contable, análisis, evaluación de riesgos oportuna e información insuficiente sobre temas financieros y contables importantes.

Quiroz (2017) "El control interno y su influencia en la eficiencia de los procesos contables del Estudio Contable Tributario Vidal, del distrito de Lurín, en el año 2015" en su tesis de pregrado de la Universidad Autónoma del Perú; el autor concluyó que el control interno, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación y el seguimiento afectan directamente los procedimientos contables de una empresa. Asimismo, se puede determinar si la ejecución del control interno se encuentra normalizada, debido a que sus dimensiones presentan varias falencias en su implementación, la supervisión y monitoreo se

encuentran en un nivel normalizado, debido a que no se implementan un debido seguimiento y evaluación del sistema de control, no es común llevar un programa de auditoría internas de control, además, existe un nivel regular en las actividades de control y falta de organización tareas y responsabilidades para realizar actividades de control.

## **1.6 Bases Teóricas**

### **1.6.1 Control Interno**

La teoría de Control interno según Holmes (1994) citado en la investigación de Masabanda (2020) declara que el control interno es una función de gestión cuyo propósito es proteger y preservar los activos de la empresa, prevenir los pagos en exceso y prevenir el cumplimiento fraudulento de las obligaciones. Esto ayuda a la gerencia a garantizar que los informes contables basados en esta solución sean confiables en el mejor interés de la empresa. (p. 98).

Teoría de Control interno según O'donnell y Koontz (1976) citado en la investigación de Quispe y Román (2021) mencionan que el control es la medición y ajuste de los resultados, en donde tiene como objetivo asegurar que los objetivos de negocio y los planes desarrollados para lograrlos se implementen adecuadamente.

Estupiñan (2013) manifiesta que "El control es el proceso de determinar lo que se quiere lograr, evaluar y, si es necesario, aplicar medidas correctivas para lograr los resultados previstos." (p. 15).

Según Aisa (2014), El control interno puede ayudar a las organizaciones a alcanzar objetivos importantes, mantener y mejorar su desempeño. El sistema interno de gestión COSO permite a las organizaciones desarrollar e integrar el sistema de control interno. El sistema se ajusta a los cambios en la operación y al negocio, reduce el riesgo de nivel aceptable y apoya a la agencia de la agencia y la gestión corporativa.

### **1.6.1.1 Ambiente de control**

Clarke (2020) manifiesta que el ambiente de control, está basado en lineamientos, procesos, estructuras organizadas y normativas que dan proporción de inicio para ejecutar el control interno dentro de una entidad, en base a este componente, la dirección o la gerencia da un establecimiento respecto a cuán importante es el control interno.

Según Mendizábal (2019) crea un entorno que afecta el desempeño de los empleados en relación con las actividades de supervisión. El inspector necesita conocer este componente para estudiar las actividades de los encargados de la gestión administrativa relacionada con el control interno, que contienen ciertos objetivos: los valores éticos establecidos por el sujeto, la interacción de las actividades de gestión importante para poder comunicar patrones de conducta, y evitar un control débil o falta de sanciones. Es importante que los miembros del área administrativa tengan capacidad de decisión, la cual debe estar claramente definida.

#### **1.6.1.1.1 Integridad y valores éticos**

Según Vega (2017) nos manifiesta que las normas y reglamentos implementados de manera correcta demuestran la integridad, los valores éticos, la estructura organizativa, la tecnología de la información, la comunicación, el contenido, la calidad, la responsabilidad y la rendición de cuentas.

De acuerdo con la norma ISO 9001:2015, los principales elementos de la declaración de estrategia en Gestión de la Calidad son: El fin de la estrategia, misión, visión, metas y objetivos.

#### **1.6.1.1.2 Estructura Organizacional**

Se define como "la distribución formal del trabajo dentro de la organización, incluidos los procesos de toma de decisiones para la especialización del trabajo, la departamentalización,

la cadena de mando, el alcance del control, la centralización y la formalización.” (Robbins, 2005, p. 234)

ISO (2015) Las empresas que administran deben tener un sistema de gestión de calidad, para establecer una estructura organizativa más estable y aceptable.

ISO 27001 (2013) deberán definir las responsabilidades de cada empleado o puesto de trabajo en relación a la Seguridad de la información.

### **1.6.1.1.3 Competencia**

Malgorzata (2016) lo conceptualiza como el comportamiento exhibido en el ambiente de trabajo que motiva al individuo a actuar con eficacia y eficiencia, utilizando sus habilidades y destrezas para alcanzar las metas planeadas.

### **1.6.1.2 Supervisión y Seguimiento**

De acuerdo a Vega y Nieves (2016) manifiestan que el componente Supervisión y Monitoreo está diseñado para identificar errores e irregularidades no detectados en las actividades de control, lo que permite realizar las correcciones y modificaciones necesarias.

#### **1.6.1.2.1 Planeación:**

Según Sánchez (2017) es solo una etapa de la dirección estratégica, es una forma concreta de la toma de decisiones que aborda el futuro específico que los directivos desean para su organización; es el elemento clave del ciclo administrativo. De acuerdo con la norma ISO 27001, la implementación de un plan de contingencia adecuado puede reducir las pérdidas en caso de un desastre y ayudar a restaurar las operaciones de manera rápida, eficiente y oportuna.

Según ISO 9001:2015 consiste en asegurar que la información documentada se encuentre disponible para su uso, dónde y cuándo se necesite.

### **1.6.1.2.2 Comité de Prevención y control:**

De acuerdo La Contraloría General de la República (2016) el comité de prevención y control es un órgano consultivo directamente relacionado con la estructura colegiada de dirección, cuya finalidad es velar por el buen funcionamiento y la mejora continua del sistema de control interno. Su composición, duración y frecuencia de las reuniones serán determinadas por la máxima autoridad competente.

### **1.6.1.2.3 Evaluación y determinación de eficacia:**

Servin (2015) manifiesta que desarrollar un control interno adecuado a cada tipo de organización nos permitirá optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa

### **1.6.1.3 Actividades de Control.**

Es conjunto de reglas y estándares comerciales debe administrar el proceso de contabilidad y operación de la empresa (recursos económicos y humanos) que lo ayudarán a controlar mejor las operaciones. (Núñez Hurtado, 2012).

Según Mantilla (2008) las actividades de control pueden clasificarse de la siguiente manera: Preventivo, Detección y Compensación.

#### **1.6.1.3.1 Preventivo:**

Según Entrepreneur (2017) también conocido como Manual Operativo, es una herramienta de medición y soporte empresarial para asegurar la calidad de los procesos y su correcta hoja de ruta.

### **1.6.1.3.2 Detección:**

Según Elizalde (2018) manifiesta que la detección se caracteriza por detener el proceso y por realizar la función de observación para medir la eficacia de los controles preventivos y estos no sean más costosos.

### **1.6.1.3.3 Compensación:**

Según Mantilla (2008) nos manifiesta que son controles para brindar cierto grado de seguridad cuando es incosteable la aplicación de otros controles más directos. Como ejemplo tenemos: segundas firmas, supervisión de terceros, supervisión selectiva interna, entre otros.

Según ISO 270001 (2018) indica que los controles de compensación pueden considerarse cuando una entidad no cumple un requisito pero ha mitigado el riesgo asociación con el requisito mediante implementación de otros controles.

## **1.6.2 Contingencias Tributarias**

Según Pacheco (2019) la teoría de la contingencias tributarias se basa en "tomar en cuenta las posibles condiciones o circunstancias imprevistas en la organización, estudiar el enfoque de las actividades de gobierno, garantizar que el diseño estructural sea adecuado para cada caso o situación particular" (p. 5).

Ortega y Castillo (2009) expresa que los contribuyentes en muchas actividades, por lo general no enfrentan suficientemente el proceso de fiscalización, porque en la mayoría de los casos está relacionado con la falta de certificación o confiabilidad operativa y la mala interpretación de las normas tributarias, o en todo caso porque los contribuyentes arriesgan su negocio sin una acción previa asesoramiento jurídico o contable que genere un mayor nivel de riesgo fiscal, y se busque información suficiente para, por un lado, prevenir contingencias laborales y fiscales y, por otro lado, permitir que la entidad supere satisfactoriamente el tratamiento de fiscalización o control.

### **1.6.2.1 Riesgos Tributarios**

El riesgo tributario se refiere a la probabilidad de que ocurra un evento particular en el futuro que pueda afectar a la entidad. Así, un riesgo tributario o financiero es un conjunto de condiciones existentes en el negocio que podrían resultar en una auditoría tributaria que descubra este hecho como resultado de un evento futuro. (Alonso Alaya, pág. p.18)

#### **1.6.2.1.1 Multas**

La sanción impuesta a los infractores de cualquiera de los delitos económicos previstos en la ley tributaria o en las demás normas aplicables. En algunos casos, la sanción puede ser monetaria y se determina como un porcentaje de la Unidad Tributaria (UIT), con base en el impuesto imputado, la renta líquida o el impuesto omitido.

Para Abanto (2017), una multa es una sanción administrativa o penal consistente en un pago en efectivo, en ocasiones expresado como la fecha de la multa.

#### **1.6.2.1.2 Infracciones**

Es infracción tributaria, cualquier acto u omisión que constituya una infracción a la ley fiscal, siempre que tal conducta esté tipificada como tal en esta sección o en otras leyes o reglamentos. (Código Tributario D.S N° 133, 2013)

#### **1.6.2.1.3 Embargo**

El embargo determinado por el servicio de impuestos en forma de retención afecta al dinero, bienes, valores y derechos de crédito pertenecientes a bancos o entidades financieras, fondos municipales o de terceros. Es una cuenta en la que se debe retener y pagar una cierta cantidad, que no podrá mover sus depósitos. El monto de la retención depende del monto total de la deuda pendiente en el momento de la decisión obligatoria. (Sunat, 2019)

### **1.6.2.2 Omisión de pagos tributarios**

De acuerdo al Art. 164° del Código Tributario la omisión en el pago es una infracción que se caracteriza por la falla del deudor con la obligación de pago, de modo que la administración tributaria se declare como una configuración de la infracción.

#### **1.6.2.2.1 Orden de pago**

Según el Artículo 78° del Código Tributario, un requerimiento de pago es un acto de una autoridad administrativa, por el cual se ordena a un deudor tributario el pago de una deuda tributaria sin la emisión de una resolución de liquidación previa.

#### **1.6.2.2.2 Resolución de Cobranza Coactiva.**

Según el Artículo 55° del Código Tributario, este es un procedimiento donde la Sunat solicita el cumplimiento de deudas tributarias que no puedes pagar. El cobro de deudas ocurre cuando a una empresa le envían documentos de cobro de deudas (como órdenes de pago y órdenes de determinación), y la entidad no paga la deuda o la multa antes de la fecha de vencimiento.

#### **1.6.2.2.3 Intereses moratorios.**

Los intereses moratorios se aplicarán diariamente desde el día siguiente a la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago inclusive, multiplicando el monto del tributo impago por la tasa de interés moratorio diaria vigente. (Art. 33, Código Tributario).

### **1.6.2.3 Obligación Tributaria**

Reyes (2015), es un derecho público legalmente establecido entre acreedores y contribuyentes para el cumplimiento y la ejecución financiera. Las obligaciones tributarias incluyen impuestos, multas e intereses. Se le llama capacidad recaudatoria a la recaudación y a la tributación.

**Recaudación:** La recaudación de impuestos de un país consiste en la cantidad de impuestos, multas e intereses que las autoridades fiscales recaudan durante un período de tiempo del contribuyente. El objetivo de la administración tributaria es buscar recaudar el máximo impuesto al menor costo dentro del marco legal aplicable. La evasión fiscal es el principal obstáculo que enfrenta la administración tributaria para lograr su objetivo primordial.

**Tributación:** Los impuestos son uno de los criterios más comúnmente aceptados para determinar quién está sujeto a la obligación tributaria y según qué criterios. La capacidad inversora, también conocida como capacidad financiera para obligaciones tributarias, es el potencial financiero, material o práctico de una persona para hacer frente o pagar determinados impuestos. Se determina teniendo en cuenta la riqueza que tiene el sujeto. (Página 11).

#### **1.6.2.3.1 Libros Contables**

Son los registros o documentos que reflejan la información y las actividades realizadas en la empresa durante un período de tiempo determinado. La teneduría de libros es obligación que tiene el contribuyente de registrarse, y depende del régimen fiscal. La contabilidad es deber del contribuyente de llevar registros y depende del régimen fiscal al que se aplique, sea persona física o moral, y depende también de los ingresos anuales que perciba, ya sea una empresa o una persona natural, además, depende de los ingresos anuales estimados obtenidos por concepto de desarrollo para la actividad económica. (Castro, 2017)

Al examinar los libros y registros contables, nos aseguraremos de que estén allí, de que se cumplan los requisitos legales y de que se registren los documentos y transacciones para evitar infringir el artículo 175 del Código Tributario.

El tercer párrafo del artículo 65 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los libros y registros que constituyen una adecuada contabilidad son los siguientes: Libro Caja y Bancos,

Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas e Ingresos.

### **1.6.2.3.2 Declaraciones Tributarias**

El artículo 79 del Impuesto sobre la Renta establece que los contribuyentes, cuyas rentas estén sujetas a impuesto para los efectos de esta Ley, deberán presentar una declaración de las rentas obtenidas durante el ejercicio fiscal. La Sunat podrá crear o dispensar la obligación de presentar declaraciones juradas en los casos que lo estime conveniente a fin de asegurar una mejor administración o recaudación del impuesto, incluidas las primas.

Cabe señalar que en el Perú existen dos tipos de declaraciones, informativos, en los que solo se da la información requerida por la administración, como la declaración anual de operaciones con terceros y las declaraciones determinativas en los que la información solicitada por la administración se da. Los montos a calcular para el impuesto y el período señalado, tales como el impuesto anual sobre la renta (Art. 79, Ley del Impuesto sobre la Renta).

### **1.6.2.3.3 Comprobantes de pago**

Se define como comprobante de pago a los documentos que acrediten la entrega de bienes, la entrega de bienes en uso o la prestación de servicios. (Sunat, 2019)

## **CAPÍTULO 2 METODOLOGÍA**

### **2.1 Enfoque de la Investigación**

El enfoque de investigación es cualitativo, según Muñoz, (2015) indica que este tipo de método se encarga de recopilar información del documento analizando las observaciones y sacando discusiones y conclusiones.

La recopilación de datos cualitativos señalados en el control interno contable y su efecto en las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019, el cual respondieron a nuestras preguntas y al planeamiento de nuestro problema.

### **2.2 Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es descriptivo propositivo, porque los documentos son observados, analizados y explicados cuando se presenta en la empresa.

Andrade, Cabezas y Torres (2018) concluyen que los estudios descriptivos se basan en hechos reales de forma clara y concisa que apuntan a un análisis certero para la interpretación de los resultados.

### **2.3 Diseño de Investigación**

El diseño es no experimental, ya que las variables de la presente investigación no han sido modificadas ni manipuladas. En otras palabras, la información se obtuvo y analizó de forma natural.

Los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que los estudios no experimentales son estudios de dos o más variables que esencialmente están ocurriendo.

Además, es de corte transversal ya que la información que se recopiló de la organización ha sido en el año 2019, contando con una fecha de inicio y termino preciso.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) dicen que una indagación transversal se da, describiendo y analizando la interrelación de las cambiantes en un definido lapso.

## 2.4 Población y Muestra

### 2.4.1 Población: Participantes.

La población de nuestra investigación son los 15 trabajadores de la empresa en mención.

De esta forma Arias, Villasís y Miranda (2016) donde precisan que la población está conformada por un grupo de recursos disponibles, el cual se representa como el mundo de análisis, esta debería tener una equidad en las propiedades de sus miembros que la componen, según con las cambiantes de análisis planteadas.

**Tabla 1**

*Distribución de la población.*

Área de trabajo	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Gerencia	1	9%	0	0%	1	7%
Contabilidad	3	27%	1	25%	4	27%
Secretaría	0	0%	1	25%	1	7%
Área de Pagos y Cobranzas	1	9%	1	25%	2	13%
Área de Procesos	3	27%	1	25%	4	27%
Área de Operaciones	3	27%	0	0%	3	20%
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>100%</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Nota.** *Nómina de trabajadores nombrados y contratados, período-2021. Elaboración propia.*

Criterios de inclusión; Sólo se consideró al gerente y a los trabajadores del área contable.

### 2.4.2 Muestra: Participantes.

López P. & Fachelli S. (2015) Según el autor afirma que el tamaño de la muestra de enumeración es igual a la población y que esta clasificación se utiliza cuando la población es pequeña, es decir la relación exhaustiva entre cada unidad de población. La muestra está constituida por:

**Tabla 2**  
*Distribución de la Muestra.*

Área de trabajo	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Gerencia	1	25%	0	0%	1	20%
Contabilidad	3	75%	1	100%	4	80%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**Nota.** *Nómina de trabajadores nombrados y contratados, período-2021. Elaboración propia.*

1ra unidad de Análisis: La información contable tributaria- infracciones.

2da Unidad de análisis: El Gerente del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL

3ra unidad de análisis: El contador del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL

### 2.5 Procedimientos

Según Arias (2020), el análisis de datos es un método relevante para organizar y clasificar de acuerdo con los objetivos de la investigación. Por lo tanto, se recopiló toda la información necesaria a través de herramientas, luego se realizó un análisis para así extraer conclusiones en base a nuestros resultados y por tanto se resolverá los objetivos planteados.

Según los autores, Viorato y Reyes (2019), destacan que los aspectos éticos que respetan los principios de un trabajo de investigación, como la responsabilidad y la integridad de los lineamientos éticos, deben tener en cuenta los valores y la ética. Teniendo en cuenta este sustento teórico. Se realiza de acuerdo con los datos facilitados por la empresa, que refleja una información fiable, ya que no introduce datos engañosos. Asimismo, en cuanto al manejo de la

información obtenida, se ha respetado el principio de confidencialidad y preservación de la información. Por lo demás, este trabajo se ha realizado con las referencias e interpretaciones necesarias teniendo en cuenta lo dispuesto en APA versión 7.

Los principios de investigación utilizados en este estudio fueron: confiabilidad, veracidad, confidencialidad.

El principio de confiabilidad, hemos aplicado dicho principio, ya que en nuestra investigación los estudios realizados han sido validados por 3 expertos, así mismo el procedimiento de medición ha sido fiable.

El principio de veracidad, los datos utilizados son verídicos y exactos de acuerdo a lo brindado en el Estudio Lázaro, como por ejemplo, órdenes de pago, multas, entre otros documentos.

El principio de confidencialidad, la información contable brindada es confidencial, por lo tanto no será divulgada sin consentimiento del Titular Gerente, así mismo se nos otorgó la autorización de uso de la información de la empresa.

## **2.6 Técnicas e instrumentos:**

### **2.6.1 Técnicas de Recolección de Datos**

Para esta investigación, se ha tomado como técnica la entrevista y la lista de cotejo realizada al gerente y contador de la entidad.

De acuerdo a Rizo (2015) muestra que es un proceso técnico encargado de analizar e interpretar la información, detallando los documentos estudiados. Como tal, nos permite detallar los documentos contables y tributarios de una entidad.

**Figura 1**

*Técnicas de recolección de datos*



*Nota.* El gráfico representa a la técnica de recolección utilizada en la presente investigación.

Elaboración propia

### 2.6.2 Instrumentos de recolección de datos:

Según Gallardo (2017) mencionó que la aplicación de esta herramienta incluye la recopilación y evaluación de los datos para que se puedan obtener los resultados.

Los instrumentos para esta investigación es el cuestionario, donde se entrevistó al gerente y contador de la entidad.

Feria, Blanco y Valledor (2019) consideran que el cuestionario como instrumento que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información.

Como segundo instrumento se tuvo la lista de cotejo, lo cual a través de esta herramienta recopilamos información de los documentos contables y tributarios del estudio.

Según Cortez y Maira (2019), la lista de cotejo es una herramienta que permite al observador recopilar información a través de un listado de elementos, aplicable a La información recopilada en el ámbito contable comprende los siguientes documentos; Notificaciones de Ejecución Coactiva, Resolución de ejecución coactiva, Pago de Multas.

Los instrumentos utilizados la presente investigación esta validado por 3 expertos, lo cual será detallado en el siguiente cuadro:

**Tabla 3**  
*Validación de Expertos.*

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Grado académico</b>	<b>Cargo e institución donde labora del experto</b>
Li Pérez, Luis Alberto	Magister	Docente en UPN
Saldaña Suazo, Pedro Ivan	Magister	Docente Tiempo Parcial
Cárdenas Escajadillo, Carmen Ricardina	Maestro en Tributación	Docente en UPN

**Nota.** *Datos de la validación de Expertos. Elaboración propia.*

## CAPÍTULO 3 RESULTADOS

### 3.1 Reseña Histórica

El año 2010 el Abogado Lázaro Reyna, Carlos E. inicia como persona natural con negocio, cuatro años más tarde, en el año 2014 se realiza la sociedad como E.I.R.L.

El Estudio Lázaro, Abogados & Consultores E.I.R.L. con RUC 20557077236 continua bajo la dirección del abogado Carlos Lázaro, su evolución agradece a su progresión en discernimiento de los componentes en asesoría, experiencia en el mercado en el que se desenvuelve y las relaciones de confianza con los órganos y personas que intervienen en su superación. El Estudio Lázaro, en Lima, se ubica en el distrito la Victoria: Calle Raymundo Cárcamo 904 Of. 202 Urb. Santa Catalina – Lima.

Entre los servicios prestados que brinda el estudio están: Asesoría legal en derecho civil, Societario, Administrativo Penal, Laboral, Derecho Procesal y son especialistas en: Procesos de cobranza judicial y extrajudicial.

Ostenta una vasta cartera de clientes corporativos a los que se les asesora en las componentes legales como: Mitsui Auto Finance Perú, Sigma Safi, Scotiabank, Scania Service Del Perú.

En cuanto al servicio de capturas, debemos señalar que el Estudio Lázaro ha venido demostrando gran efectividad en la prestación de ese servicio a todos sus clientes. Cuentan con una excelente relación con la Policía Nacional del Perú a efectos que a nivel nacional puedan efectuarse las capturas de los vehículos que se nos asignen.

En cuanto al servicio de unidades, debemos señalar que el Estudio Lázaro cuenta con el Área de operaciones, la misma que se encarga de todo el apoyo logístico para el traslado de las unidades capturadas en Lima y Provincias, contando con un equipo de choferes-mecánicos altamente calificados y de amplia experiencia en las rutas del Perú, este equipo ayuda a

solucionar cualquier inconveniente en el campo al momento del retiro del vehículo y también asesora a los empleados en la mejor alternativa de la ruta para el traslado de las unidades a fin de que lleguen en el mejor estado de conservación y en los tiempos estimados propuestos.

### **3.2 Misión**

Estamos orientados en brindar un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos, esforzándonos en generar resultados oportunos y el seguimiento posterior requerido para la creación de una experiencia única y familiar que nos permita fidelizar al cliente y considerarlos parte de nuestra sociedad.

### **3.3 Visión**

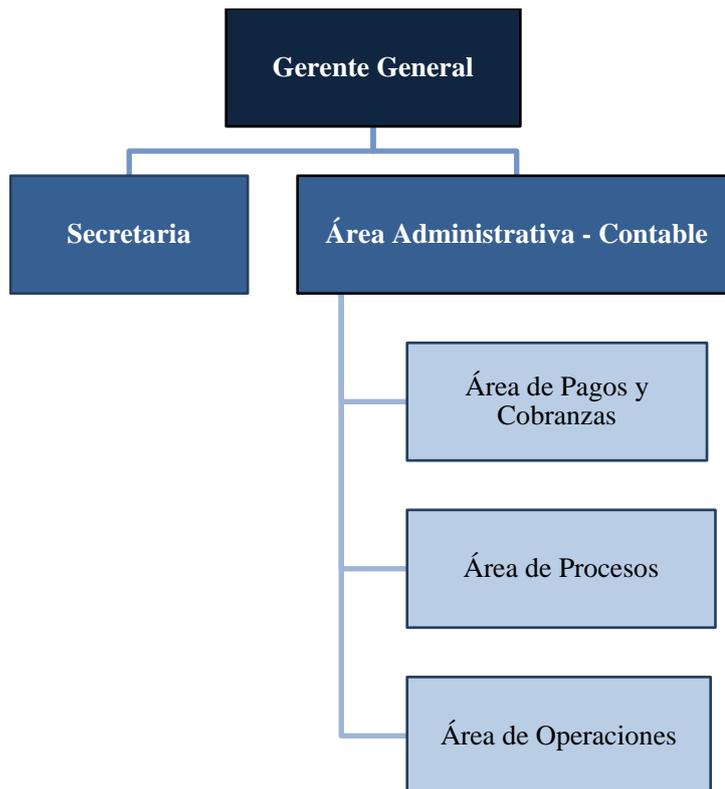
Ser el Estudio de Abogados líder en el campo legal a nivel nacional, con un mínimo de 12 sedes en el país y ser reconocido internacionalmente como un Estudio de prestigio en el ámbito de Derecho contando con sucursales en los países hermanos. A su vez generar en nuestros clientes un requerimiento estratégico con nuestra sociedad.

### 3.4 Organigrama de la Empresa

La empresa está bajo el cargo gerencial del abogado Lázaro, cuenta con cuatro áreas específicas que ayudan en el desarrollo de los procesos requeridos.

**Figura 2**

*Organigrama*



*Nota.* El gráfico representa al organigrama del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL el cual menciona las áreas que tiene la entidad. Elaboración propia

### 3.5 Determinando el Objetivo Específico N°1

**Tabla 4**

*Multas*

<b>Riesgos Tributarios</b>				
<b>Multas</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1		x	Al verificar la información se pudo observar que la empresa declaraba sus impuestos sin embargo no hacia el pago respectivo.	Art°88 del Código Tributario, la declaración de ratificación se hará efecto a partir del depósito.
2	X		La empresa no realizo el pago oportuno en la fecha que le correspondía.	Según artículo 164 del Código Tributario, la infracción tributaria es toda acción u omisión que genere la violación de normas tributarias.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del primer indicador de la Sub-Categoría de Riesgos Tributarios de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

**Tabla 5**

*Infracciones*

<b>Riesgos Tributarios</b>				
<b>Infracciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1	X		En la entidad encontramos que declaraban sus impuestos pero omitían el pago	De acuerdo a la Infracción del Art. 178 numeral 1: "No incluir en las declaraciones ingresos, aplicar coeficientes distintos a los que les corresponde en la determinación de los pagos a cuenta o declarar cifras con datos falsos u omitir declaraciones que influyan en la determinación y el pago de la obligación tributaria.
2		X	Hemos corroborado que la empresa no contaba con papeles de trabajo previo a la liquidación de impuestos.	De acuerdo a Egúsqiza (2002) los papeles de trabajo sirven de evidencia suficiente para la toma de decisiones en la entidad.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del segundo indicador de la Sub-Categoría de Riesgos Tributarios de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

**Tabla 6**

*Embargo*

<b>Riesgos Tributarios</b>				
<b>Embargo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1 ¿La empresa ha tenido algún tipo de embargo en sus cuentas?	X		Pudimos encontrar que la empresa tuvo un embargo de su cuenta de detracciones, como forma de pago de la deuda tributaria.	Según Sunat podemos encontrar varios tipos de embargos, entre ellas están: En forma de retención sobre los bienes, valores y fondos en cuentas corrientes, depósitos, ordenando a los clientes o a quienes tengan una cuenta por pagar al deudor, la retención del monto del pago correspondiente.
2 ¿La empresa ha fraccionado por alguna deuda fuerte a Sunat?	X		Al verificar, hemos podido comprobar que la empresa accedió a un fraccionamiento por una deuda tributaria.	De acuerdo a SUNAT, el fraccionamiento es una facilidad para que puedas pagar tu deuda tributaria en cuotas mensuales de hasta (72) meses según el monto de deuda que tengas pendiente.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del tercer indicador de la Sub-Categoría de Riesgos Tributarios de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

**Tabla 7**

*Orden de Pago*

<b>Omisión de declaraciones tributarias</b>				
<b>Orden de Pago</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1	X		La empresa al no pagar sus obligaciones tributarias, se le notificó una orden de pago para el respectivo pago	Según SUNAT, cada vez que se declara y paga los impuestos (mensualmente o anualmente), se emite una orden de pago (OP) al Buzón Electrónico SOL, por el monto de la deuda pendiente, donde se exige el pago de ese impuesto.
2		X	Al revisar los documentos encontramos que ciertas órdenes de pago no habían sido pagadas	Según Verona J. (2021) "Al no pagar una orden de pago, SUNAT puede emitir una resolución de cobranza coactiva (REC), por ello se tiene que estar atento a la casilla electrónica, ya que la Administración puede ejecutar algún tipo de embargo"

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del primer indicador de la Sub-Categoría de Omisión de declaraciones tributarias de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”

**Tabla 8**

*Resolución Cobranza Coactiva*

<b>Omisión de declaraciones tributarias</b>				
<b>Resolución cobranza coactiva</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1 ¿La empresa ha sido notificada con alguna resolución de cobranza coactiva?	X		La empresa al no pagar sus impuestos, fue notificada con una orden de pago. Pero al no ser pagada, se le notificó con una Resolución de cobranza coactiva.	De acuerdo a Sunat, la resolución de Ejecución Coactiva, es el medio por el cual la administración tributaria inicia un procedimiento de Cobranza Coactiva por el cual se requiere al deudor tributario la cancelación de su deuda exigible.
2 ¿La empresa tiene deuda tributaria exigible?	X		Hemos verificado que la empresa fracciona su deuda tributaria exigible.	Según SUNAT, se convierte en deuda exigible coactivamente cuando se presenta alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 115° del TUO del Código Tributario, lo que faculta a la Administración Tributaria a iniciar las acciones para su cobranza.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del segundo indicador de la Sub-Categoría de Omisión de declaraciones tributarias de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

**Tabla 9**

*Intereses Moratorios*

<b>Omisión de declaraciones tributarias</b>				
<b>Intereses moratorios</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1	¿La empresa ha incurrido en intereses moratorios ante una deuda tributaria?	X	Hemos podido comprobar que la empresa tuvo intereses moratorios en ejercicios anteriores.	Según el Artículo 1242 del Código civil el interés moratorio tiene por finalidad indemnizar la mora en el pago del crédito y se computa y cobra a partir de la fecha en que el deudor incurre en mora.
2	¿Considera usted que aplicando una actividad de control preventivo se puede evitar los intereses moratorios?	X	La empresa no posee un control preventivo contra los intereses moratorios.	Zambrano (2007), nos señala que el control preventivo analiza la veracidad de las herramientas y elementos que se utilizan para generar los resultados esperados. (p. 225).

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del tercer indicador de la Sub-Categoría de Omisión de declaraciones tributarias de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

**Tabla 10**

*Libros contables*

<b>Obligaciones Tributarias</b>				
<b>Llevar libros y registros de contabilidad</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1	X		La empresa si ha legalizado sus libros contables	La legalización de los libros de los empresarios es una obligación formal establecida por distintas disposiciones legales tales como: La Ley General Tributaria (artículo 29).
2		X	La empresa no presenta atraso en sus libros contables.	Según el numeral 10 del artículo 175 del Código Tributario, la infracción relacionada con la obligación de llevar libros y/o registros el no registrar o anotar dentro de los plazos máximos tiene como sanción el 0.6% de los ingresos netos y no puede ser menor al 10% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) ni mayor a las 25 UIT.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del segundo indicador de la Sub-Categoría de Obligaciones Tributarias de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”

**Tabla 11**

*Declaraciones tributarias*

		<b>Obligaciones Tributarias</b>		
<b>Efectuar declaraciones y pagos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1		X	Verificamos que en el ejercicio en mención , no se efectuaban los pago oportunamente.	Moreno, C. D. P. R. (2006) “El cumplimiento de la prestación tributaria, consiste en el pago de la deuda tributaria y constituye por excelencia el medio de extinción de la obligación tributaria”
2		X	La empresa si recurrió al fraccionamiento de su deuda tributaria.	Según Sunat (2022) puedes solicitar el Aplazamiento o Fraccionamiento Tributario Artículo 36 a través de Sunat Operaciones en Línea. Aplazar la deuda permite cancelarla por completo. Al fraccionarla, puedes pagarla en un máximo de 72 cuotas mensuales, según su monto

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del primer indicador de la Sub-Categoría de Obligaciones Tributarias de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”

**Tabla 12**

*Comprobantes de pago*

		<b>Obligaciones Tributarias</b>		
<b>Comprobantes de pago</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1		X	Hemos verificado en el sistema de Sunat, que si cumplen con la obligación de entregar comprobantes de pago.	De acuerdo al Artículo 5° del Reglamento de Comprobantes de Pago señala que los comprobantes deben ser emitidos, cuando se entregue el Bien o se efectúe el Pago.
2		X	La empresa cumple con todos los lineamientos exigidos por SUNAT	Resolución de Superintendencia N.° 300-2014/SUNAT y normas modificatorias regula que el Sistema de Emisión Electrónica, permite emitir los comprobantes de pago electrónicos.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Contador y la identificación del tercer indicador de la Sub-Categoría de Obligaciones Tributarias de la segunda variable “Contingencias Tributarias”. Elaboración Propia

### 3.6 Determinando el Objetivo Específico N°2

**Tabla 13**

*Integridad y Valores Éticos*

		<b>Ambiente de Control</b>		
<b>Integridad y valores éticos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1		X	Constatamos que la empresa no contaba con los principales elementos de gestión de la calidad.	De acuerdo con la norma ISO 9001 (2015), los principales elementos de la declaración de estrategia en Gestión de la Calidad son: El propósito de la estrategia, misión, visión, metas y objetivos.
2		X	No pudimos hallar un código de ética que evalué a la empresa	Arango, C. (2011). “El Código de Ética o de conducta es un conjunto de principios que tiene el propósito orientar los comportamientos personales y sociales de todos los niveles de la empresa para mejorar la calidad de los procesos para prevenir el fraude y la deshonestidad”.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del Primer indicador de la Sub-Categoría de Ambiente de Control de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

**Tabla 14**

*Estructura Organizacional*

		<b>Ambiente de Control</b>		
<b>Estructura organizacional</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Hallazgo</b>	<b>Causa</b>
1		X	La empresa cuenta con un asistente administrativo el cual hace los roles del Asistente contable.	De acuerdo a Bermúdez Gonzales, M. Á. (2021). “El área contable es responsable de dar seguimiento a las transacciones o eventos económicos con el fin de obtener información financiera confiable”.
2		X	La empresa no contaba con un organigrama organizacional actualizado.	Según ISO 9001 Sistema de gestión de calidad, las empresas que administran deben establecer una estructura organizativa más estable y aceptable.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del segundo indicador de la Sub-Categoría de Ambiente de Control de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

**Tabla 15**  
*Competencia*

Competencia	Ambiente de Control		Hallazgo	Causa
	Si	No		
1 ¿Los empleados del área contable se desempeñan eficazmente?	X		La entidad actualmente cuenta con una contabilidad eficiente.	De acuerdo a Parra, A. (2013). “La responsabilidad laboral radica principalmente en quien la realiza. La persona pone sus conocimientos, habilidades y actitudes a disposición de su hacer profesional. Si no hace lo que tiene que hacer o lo hace mal, el resultado será improductivo”
2 ¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?	X		Hemos podido verificar que si los empleados llegan a la meta propuesta, se le entrega un bono adicional a su sueldo.	Manifiesta Pfeifer (1998) los empleados que alcancen un alto nivel de desempeño, deben desear hacer su trabajo, de forma eficiente y eficaz y contar con los recursos, materiales y equipos de información para realizarlo.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del tercer indicador de la Sub-Categoría de Ambiente de Control de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

**Tabla 16**  
*Planeación*

Planeación	Supervisión y Monitoreo		Documentos	D.Leg
	Si	No		
1 ¿Posee la empresa un plan de contingencia tributaria?		X	Hemos verificado que no cuentan con un plan de contingencia.	Según la norma ISO 27001 establecer un adecuado plan de contingencia minimiza las pérdidas en caso de desastre y facilita la reanudación de las operaciones de una forma rápida, eficaz y oportuna.
2 ¿Se documenta el control y seguimiento de las declaraciones mensuales y/o anuales?	X		Se verifico que la entidad contaba con los documentos archivados en files.	Según ISO 9001 (2015) consiste en asegurar que la información documentada se encuentre disponible para su uso, dónde y cuándo se necesite.
3 ¿Tiene implementados controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado?		X	La empresa no contaba con un organigrama organizacional.	Según ISO 27001 deberán definir las responsabilidades de cada empleado o puesto de trabajo en relación a la Seguridad de la información.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del primer indicador de la Sub-Categoría de Supervisión y Monitoreo de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”

**Tabla 17**

*Comité de Prevención y Control*

		<b>Supervisión y Monitoreo</b>		
<b>Comité de Prevención y control</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Documentos</b>	<b>D.Leg</b>
1		X	La entidad no cuenta con el personal que prevea las infracciones tributarias, por lo que no cuentan con un control interno contable	Según Servín (2012) indica que el control interno ayuda a las empresas para lograr sus objetivos de eficiencia y rentabilidad mientras gestiona sus recursos adecuadamente. Por otro lado, ayuda a recopilar información financiera confiable y asegura el cumplimiento de las normas y regulaciones locales por parte de la empresa.
2		X	La empresa no evalúa sus actividades de Control	De acuerdo a Sánchez (2021) el control administrativo es la etapa que se involucra en la evaluación de los procesos y actividades de gestión, así como en la identificación de posibles desviaciones y anomalías.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del segundo indicador de la Sub-Categoría de Supervisión y Monitoreo de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”

**Tabla 18**

*Evaluación y determinación de eficacia*

Evaluación y determinación de eficacia	Supervisión y Monitoreo		Documentos	D.Leg
	Si	No		
1 ¿Cuentan con alguna política para optimizar el control interno contable?		X	La empresa no contaba con una previa verificación al declarar sus impuestos.	Servin (2015) manifiesta que desarrollar un control interno adecuado a cada tipo de organización nos permitirá optimizar la utilización de recursos con calidad para alcanzar una adecuada gestión financiera y administrativa
2 ¿Evalúa periódicamente la efectividad de las actividades de control implementadas?		X	La empresa no cuenta con una política de control.	La Evaluación del Control Interno basado en el informe COSO, busca determinar que los componentes sean adecuados y se efectúen en todos los niveles para mejorar los servicios, actividades, tareas, procedimientos para obtener mejores resultados.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del tercer indicador de la Sub-Categoría de Supervisión y Monitoreo de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

**Tabla 19**

*Preventivo*

Preventivo	Actividades de control		D.Leg
	Si	No	
1 ¿En el último año se ha fortalecido su sistema de control interno preventivo antes las infracciones tributarias?	X	Hemos observado que durante el último año no han obtenido infracciones tributarias	Chiavenato (2004) “El Sistema de control interno significa que todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración, aseguran la eficiente conducción del negocio, la prevención y detección de fraudes y errores.
2 ¿Implementa actividades para asegurar el cumplimiento del manual de procedimientos?		X La entidad no cuenta con un manual de procedimientos	Según Entrepreneur (2017), el Manual de Procesos, también conocido como Manual Operativo, es una herramienta de medición y soporte empresarial para asegurar la calidad de los procesos y su correcto funcionamiento.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del primer indicador de la Sub-Categoría de Actividades de control de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

**Tabla 20**

*Detección*

Detección	Actividades de control		D.Leg
	Si	No	
1 ¿Se ha detectado errores contables en el ejercicio del 2019?		X	La empresa pudo fraccionar su deuda
2 ¿Tiene implementados controles para asegurar que la administración de la información se realice adecuadamente por el personal encargado?		X	La entidad carece de políticas de control interno.

De acuerdo a Márquez, J., & Luquez, M. (2013). “El término error se refiere a una representación errónea de manera no intencional en los procesos contables, por diferentes causas o motivos la cual causan que los EECC se transformen en viciados o adulterados”.

Según Chacón (2002). “La empresa que aplique controles internos en sus operaciones, podrá conocer con seguridad la situación real de las mismas, debido a la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión”.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del segundo indicador de la Sub-Categoría de Actividades de control de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

**Tabla 21**

*Compensación*

Compensación	Actividades de control		D.Leg
	Si	No	
1 ¿La empresa tiene como control la compensación para mayor eficiencia y eficacia en la entidad?		X	La empresa no cuenta con ese tipo de control interno .  Según Mantilla (2008) nos manifiesta que son controles para brindar cierto grado de seguridad cuando es incosteable la aplicación de otros controles más directos.
2 ¿En la empresa existe una supervisión de terceros , previsto por el gerente?		X	La empresa no existe algún personal encargado de esa función.  Según ISO 270001 (2018) indica que los controles de compensación pueden considerarse cuando una entidad no cumple un requisito pero ha mitigado el riesgo asociación con el requisito mediante implementación de otros controles.

*Nota.* La tabla muestra los resultados de la entrevista realizada al Gerente y la identificación del tercer indicador de la Sub-Categoría de Actividades de control de la primera variable “Control Interno Contable”. Elaboración Propia

### **3.7 Determinando el Objetivo Específico N°3**

Siendo el tercer objetivo, proponer implementar políticas de control interno contable en el Estudio Lázaro & Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019:

**Propuesta de un manual para la supervisión del correcto funcionamiento del control interno contable describiendo las alternativas de mejoras en el área contable de la empresa.**

#### **Justificación:**

- Al terminar la aplicación de la guía de entrevista, se observó que no existe políticas para realizar un control interno contable por parte de los colaboradores. Por lo que al obtener las respuestas de la guía de entrevista, se observó que no existe políticas descritas que contribuya a un control interno contable por parte de los colaboradores.

#### **Objetivo general:**

- Determinar la aplicación de una propuesta de un manual para la supervisión del correcto funcionamiento de políticas de control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL.

#### **Objetivos específicos:**

- Implementar una propuesta de un manual para la supervisión del correcto funcionamiento de políticas del control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL
- Ejecutar una propuesta de un manual para la supervisión del correcto funcionamiento de políticas del control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL

- Evaluar la propuesta de un manual para la supervisión del correcto funcionamiento del control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL.
- Implementación de manual de procedimientos organizacionales y funcionales en el área contable.

### **Funciones:**

#### *Área Contable:*

- Seguimiento y mejoramiento de procesos y sistemas de pagos a trabajadores, proveedores y otros.
- Definir los datos fiscales de la empresa y cuidar que estos figuren en todos los documentos y comprobantes de pago.
- Preparación de informes financieros con una frecuencia mensual, según se coordine con la empresa.

#### *Área legal:*

- Realizar demandas judiciales civiles
- Realizar denuncias penales
- Escritos judiciales a nivel civil y penal
- Asistir a audiencia e informes orales
- Asistir a declaraciones en dependencias policiales
- Asistir en procesos de desalojo y descerrajare.

#### *Área de cobranzas*

- Análisis de los saldos de cuentas por cobrar
- Identificación de depósitos y conciliación bancaria.

- Localizar a los deudores y ponerse en contacto con ellos para acordar la amortización de la deuda.
- Informar de la actividad de cobro y del estado de cuentas por cobrar

### **Incorporación del manual de organización y funciones.**

El propósito de este manual organizacional y funcional es aclarar que las empresas pueden apoyarse en un documento que defina claramente lineamientos que ayuden a determinar las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas de la empresa; y contribuya a mejorar la gestión administrativa y contable.

Esto se medirá a través de la productividad en cada área, asimismo identificar una estructura organizacional, por ello se hace la propuesta de un organigrama en el que se pueda conocer las áreas existentes con los puestos definidos y comprender las relaciones de dependencia y jerarquía para saber sobre quien recae la toma de decisiones en la empresa.

### **Objetivos.**

- Implementar y capacitar en los procedimientos administrativos, funciones y responsabilidades especificadas en el manual organizacional y funcional, correcto funcionamiento de políticas de control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL.

### **Responsables:**

- Es responsabilidad de los encargados cumplir con estas normas establecidas el Gerente y las áreas de contabilidad, cobranza y legal.

### **Estrategias:**

- Responsable de la implementación de la guía para tener un buen control interno contable.

### **Controlar y monitorear el área contable.**

- Recibir, verificar la documentación de los clientes debidamente sustentada, que dará lugar a la contabilización posterior declaración impuestos.
- Seguimiento y control de las facturas de ventas.

### **Recursos Humanos:**

- Gerente, trabajadores del área contable.

### **Infraestructura:**

- Evaluación del estudio del Manual de organización de funciones del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL.

### **Equipos:**

- Útiles de oficina, escritorio, Laptop y Fotocopiadora Multifuncional.

### 3.8 Determinando el Objetivo específico N°4

Realizar un análisis comparativo sin control interno contable y con control interno contable, en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.

**Tabla 22**

*Análisis sin control y con control interno en el área contable.*

<b>Sin control interno</b>	<b>Con control interno</b>
No existe un monitoreo adecuado al personal.	Establecer y mejorar equipos que permitan realizar el seguimiento oportuno, para un monitoreo efectivo.
No se aplica una correcta evaluación al personal.	Los jefes de áreas deben evaluar como corresponde a su personal.
La institución no establece medidas correctivas con frecuencia a los trabajadores.	Se debe establecer las medidas y ejecutarlas para una mejora continua en el desempeño del personal.
No existe comunicación y coordinación entre los jefes de áreas.	Comunicación y coordinación con las demás áreas.
No existe compromiso de objetivos a corto y largo plazo.	Mayor compromiso en los objetivos a corto y largo plazo para evitar percances en las actividades de la institución.
No hay continuidad y seguimiento de la evaluación de riesgos.	Se debe tener responsabilidad para el seguimiento de riesgos.
Hemos verificado que no cuentan con un plan de contingencia.	Establecer un adecuado plan de contingencia minimiza las pérdidas y facilita que las operaciones sean rápidas, eficaces y oportunas
La empresa no contaba con un organigrama organizacional actualizado	Las empresas deben establecer una estructura organizativa más estable y aceptable, para el buen funcionamiento.
La entidad carece de políticas de control.	Al aplicar controles internos podrá conocer la situación real de las mismas y darle una mejor visión a la gestión.
La entidad no cuenta con un manual de procedimientos	Al contar con un manual de procedimientos la empresa asegura la calidad en los procesos y técnicas para su buena ejecución.

**Nota.** Se especifica la situación del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019, sin aplicar control interno contable y aplicando control interno contable que se obtuvo a través de la entrevista al área administrativa, contable y dirección.

## CAPITULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. Discusión.

En los resultados acerca del Control Interno contable, se pudo apreciar que el Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL no cuenta con el conocimiento óptimo con respecto al control interno contable, lo cual debe ser constantemente evaluado y mejorado, para poder controlar y prevenir riesgos tributarios a futuro en la empresa.

Se considera como principal limitación la falta de control interno contable en los pagos de impuestos lo cual ha influido en la economía de la empresa. A pesar de que el problema fue detectado en periodos anteriores se estima que es importante para contribuir de manera significativa en los resultados.

Estos hallazgos se relaciona por los resultados obtenidos por Cerrón (2017) mencionando que el control interno en realidad puede reducir el riesgo de contingencias tributarias, ya que un buen control ante las diversas transacciones no físicas de la empresa puede prevenir acciones no previstas.

Podemos contrastar la teoría del Control interno Contable según Holmes (1994) citado en la investigación de Masabanda (2020) que el control interno es una función de gestión cuyo propósito es proteger y preservar los activos de la empresa para que de esta manera de pueda prevenir los pagos en exceso y el cumplimiento de las obligaciones.

Las implicancias prácticas de esta investigación esta referidas a la evaluación del control interno contable la cual se debe consolidar y mejorar tributariamente de esta manera se reducirán contingencias en cuanto al pago de tributos.

Siguiendo con el desarrollo de los resultados, hemos podido identificar las contingencias tributarias de la entidad, lo cual una de ellas es la omisión de pago de tributos. Así mismo

consideramos que unas de sus primordiales limitaciones fue la falta de supervisión al área contable lo cual influyo al pago de deudas y multas tributarias.

La implicancia practica de esta investigación está dirigida a la identificación de contingencias tributarias que se debe corregir en la empresa sobre todo en realizar un seguimiento con informes mensuales, de esta manera se canalizara el área contable y se obtendrá mejores resultados.

Continuando con los resultados, constatamos que el Estudio no cuenta con un buen control interno contable, así mismo se evalúa de qué manera realizo el control interno contable dentro de la empresa. Se considera como principal limitación la falta de un organigrama ya que esta designa los roles que cumple cada empleado para un mejor funcionamiento, también la falta de papeles de trabajo, lo cual ayuda a una previa verificación de la declaración de impuestos, estos dos factores han influido en la optimización de control interno contable del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL.

Estos hallazgos se relacionan en cuanto a los resultados obtenidos por Buele y Díaz. (2018) "El autor concluye que la empresa realmente no utiliza el control interno, ya que no cuenta con políticas y procedimientos para crear y controlar el control interno, que permita realizar el trabajo contable y tributario de manera efectiva. Además, se encontró que las medidas que mayor debilidad presentaron fue el área de ambiente de control por la falta de creación de deberes y normas internas; evaluación de riesgos, debido a la falta de medidas para identificar riesgos; y las actividades de control por falta de desarrollo de sistemas y estructuras de gestión

La implicancia práctica de esta investigación está dirigida a la evaluación del control interno contable, por lo cual se debe priorizar designar funciones y que cada profesional este en el área que corresponde, así mismo realizar una supervisión a las liquidaciones antes de la fecha de declaración, de esta manera el área contable obtendrá mejores resultados futuros.

Prosiguiendo con los resultados, corroboramos que la empresa no tiene un control interno contable confiable. Se considera como principal limitación la falta de seguimiento del trabajo de los colaboradores pues al no ver sus funciones o actividades, no saben si la entidad está siendo productiva. También consideramos la falta verificación de las actividades de la entidad, estas dos causas han predominado en la mejora del control interno contable del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL.

En cuanto a los hallazgos se relaciona con los resultados pretendidos por Quiroz (2017) la cual determinó que la ejecución del control interno se encuentra normalizada, debido a que sus dimensiones presentan varias falencias en su implementación, la supervisión y monitoreo se encuentran en un nivel normalizado, debido a que no se implementan un debido seguimiento y evaluación del sistema de control, no es común llevar un programa de auditoría internas de control, además, existe un nivel regular en las actividades de control y falta de organización tareas y responsabilidades para realizar actividades de control. Y concuerda con Rojas, W. (2007). Quien concluye que el control interno debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización, debe consistir en un sistema que permita tener una confianza moderada de que sus acciones administrativas se ajustan a los objetivos y normas (legales y estatutarias) aplicables a la organización y un excesivo control puede ser costoso y contraproducente.

La implicancia práctica de esta investigación está dirigida a proponer implementar políticas de control interno contable, ya que ayudó a que la empresa mejore. Se debe verificar las funciones de cada trabajador y evaluar si son eficaces o no, de igual manera se debe verificar que si las actividades que cada trabajador realiza es la correcta. De este modo evitamos que la entidad tenga alguna multa o sanción.

Concluyendo con los resultados, se realizó un análisis comparativo del control interno contable; donde se detalla la situación del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL, sin

aplicar control interno contable y aplicando control interno contable. Como se sabe, el control interno contable es muy importante, por lo que al no aplicarlo, la empresa puede verse afectada.

Respecto a los hallazgos se asocia con los resultados pretendidos por Buele y Díaz. (2018) concluyeron que la empresa investigada no utiliza controles internos, generando así un inadecuado registro y control en todos los aspectos de las actividades de la empresa.

La implicancia práctica de esta investigación está dirigida a realizar un análisis constante de control interno a la empresa para así poder evitar posibles fraudes.

Luego de haber obtenido los resultados del objetivo específico donde se realizó un análisis comparativo sin control interno contable y con control interno contable, en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019. Se llegó a apreciar que no existe un monitoreo adecuado al personal, asimismo la institución no establece medidas correctivas con frecuencia a los trabajadores, estos hallazgos se comparan con los resultados obtenidos por Águila (2017), el cual menciona en su investigación que es de suma importancia aplicar un buen control contable ya que existe el riesgo de registrar erróneamente y declarar o pagar incorrectamente los impuestos, además manifestaron que el control interno de la empresa en investigación era inadecuado con vacíos de información, encontraron que el desempeño de las actividades de control y evaluación de riesgos era débil debido a que no se tomaron acciones oportunas para designar a los responsables de la gestión del control interno.

De la misma manera Arteaga and Cadena (2019), manifiesta que las PYMES que no aplican control interno sufren de baja rentabilidad debido a diversos factores como control interno información, malas decisiones. Se concluye que en el sector empresarial del cantón Quito el control interno es muy dominante en cuanto a la rentabilidad de las pymes.

La implicancia práctica de esta investigación está dirigida a un análisis comparativo sin control interno contable y con control interno contable, ya que se pudo observar las

consecuencias de no aplicar el control interno contable correcto. Al no existir un monitoreo adecuado al personal, la empresa se vio afectada ya que el área de contabilidad no supervisó el control de pago de impuestos. Sin embargo al establecer y mejorar equipos permite realizar el seguimiento oportuno, para un monitoreo efectivo. De esta manera la empresa no se hubiera visto afectada con multas y sanciones por la administración tributaria y por ende una baja en su rentabilidad.

#### **4.2. Conclusiones**

- El control interno contable afectó significativamente en las contingencias tributarias en el Estudio Lázaro & Abogados EIRL, debido que la entidad no contaba con un correcto control en sus actividades y esto hizo que la entidad cuente con multas y sanciones tributarias.
- La empresa obtuvo contingencias tributarias en el periodo 2019 en lo que respecta al pago de impuestos, presentando las declaraciones pero omitiendo los pagos, no se llegó a generar el pago de multas, sin embargo sí órdenes de pago. Actualmente la entidad solicitó un fraccionamiento para el pago de sus deudas tributarias.
- La evaluación del control interno contable del Estudio Lázaro & Abogados, fue deficiente por lo que no se realizaba ningún tipo de supervisión al área contable, tampoco informes mensuales en los cuales se hubiera podido encontrar las contingencias tributarias que estaban cometiendo.
- La implementación de políticas de control no fue realizada apropiadamente, no obstante la consideración del sistema de control interno en una entidad, es de suma importancia ya que de eso dependerá el buen funcionamiento de dicha empresa.

## REFERENCIAS

Abanto, M. (2017). La Auditoría tributaria preventiva del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta en la empresa Estructuras y Montaje José Gálvez S.R.L. en el distrito de Cajamarca – 2015 (tesis de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú. Recuperado de <http://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1076/La%20Auditor%C3%ADa%20tributaria%20preventiva%20del%20Impuesto%20General%20a%20las%20Ventas%20e%20Impuesto%20a%20la%20Renta%20en%20la%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Aguilar, M. (2017). Control interno y su incidencia en la prevención de contingencias tributarias en la empresa San Quirino constructores SRL Cajamarca periodo 2015. Universidad

Alonso Madrigal, F. J. (2016). Fraude a la Ley tributaria, ilícito e infracción tributaria. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.A0C0CA36&authtype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Aris María José Crespo Arrazate (Guatemala de la Asunción – Guatemala 2017). Tesis: "Infracciones y Sanciones Tributarias".

Arteaga, C., & Cadena, J. (2019). "La incidencia del control interno frente a la rentabilidad de las Pymes del sector de comercio del Cantón, Quito– 2017. QuitoEcuador": Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE.

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación. Serie integral por competencias (3ta ed.). México: Grupo Editorial Patria.

Baena, G. (2017). Metodología de la investigación. Serie integral por competencias (3ta ed.). México: Grupo Editorial Patria.

Bazán Vicente, J. (2015). La auditoría tributaria y su incidencia en la gestión administrativa de las Mypes de la región Pasco, 2014. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.5EFD3744&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>

Betancur, H. D., & López, J. E. (2007). Aproximación conceptual y metodológica de la administración de riesgos, una nueva forma de entender el control Interno y de administrar las PYMES del eje cafetero. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira

Betancur, H. D., & López, J. E. (2007). Aproximación conceptual y metodológica de la administración de riesgos, una nueva forma de entender el control Interno y de administrar las PYMES del eje cafetero. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Bravo Cucci, J. (2017, abril 27). Sistema Tributario Peruano: Situación Actual y Perspectivas. Revista - PUCP, 27(Derecho y Sociedad). Recuperado de file://

Buele, T., & Díaz, M. (2018). Evaluación y propuesta de mejora del sistema de control interno de la empresa Artesa Cía. LTDA. Universidad de Cuenca, Cuenca.

Cardenas Huazo, J. (2018). Auditoria tributaria preventiva, para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector comercio del Perú: Empresa "EDICSEM SAC". Lima.

Carpio Rivera, Romeo (2012). La planificación tributaria internacional. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 2(3), Obtenido en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5045/504550953004>

Cerrón, C. (2017). El control interno empresarial y las contingencias tributarias en la ciudad de Pucallpa-2015. Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa. Obtenido de

<http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/3309/00000088TM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Clarke, I. (2020). Establishing an effective internal control environment.  
<https://linfordco.com/blog/internal-control-environment/>

Código Tributario Peruano. (2013). Recuperado de  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu\\_fisc/normativa/TUO\\_13.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf)

Código Tributario, Art.33°, 2018

Decreto Legislativo N.º 771. (12 De 1993). Ley Marco Del Sistema Tributario Nacional.  
31. Lima.

Decreto Supremo N.º 055-99-Ef. (15 De abril De 1999). Texto Único Ordenado De La  
Ley Del Impuesto General A Las Ventas E Impuesto Selectivo Al Consumo.

Decreto Supremo Nª133. (22 De 06 De 2013). Tuo Codigo Tributario. Lima

Deheza Ugarte, Gustavo. (2000). REFLEXIONES en torno a: PRINCIPIOS BÁSICOS  
DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. Punto Cero, 05(01), 36-39. Recuperado en 21 de  
marzo de 2023, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762000000200007&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762000000200007&lng=es&tlng=es).

Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). The Sage Handbook of Qualitative Research.  
London, Inglaterra: Sage

Economista, E. (2015, Sep 25). Facturas falsas y outsourcing, lo común para evasión  
fiscal. Economista Retrieved from  
<https://search.proquest.com/docview/1716193536?accountid=36937>

Elizalde Marín, L. (2018). Control interno desde el enfoque contemporáneo (modelo coso y coco). Contribuciones a la economía, (noviembre).

Entrepreneur (September 19, 2017). Entrepreneur Retrieved on June 20, 2018, from <https://www.entrepreneur.com/article/263642>

Escobar Quintana, D. M., & Linares Bolaños, L. (2018). La auditoría tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias en las empresas comerciales formales del mercado Unicachi, Comas 2017 (Trabajo de investigación parcial). Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.B658991D&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>

Espinoza Chávez, L. J. (2018). La Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Influencia en El Riesgo De Una Fiscalización Tributaria en Las Empresas Constructoras De La Ciudad De Huánuco en El Ejercicio Fiscal 2015. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.1AD4E21C&authtype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Estupinan , R. (2013). El Control Interno en el ambiente empresarial. En R.

Estupinan, CONTROL INTERNO Y FRAUDES.

Estupiñán Gaitán, R. (2006). Control interno y fraudes. Bogotá: ECO Ediciones.

Franco, Y (2014) Tesis de Investigación. Población y Muestra. Tamayo y Tamayo. [Blog Internet] Venezuela Disponible: <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2011/06/poblacion-y-muestra-tamayo-y-tamayo.html>

González, R. (2015, Jun 29). Columna tributaria: El embargo preventivo. La Nación Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1692015980?accountid=36937>

Guardia Sasso, A. A. (2016). Comentario sobre la obligación tributaria sus infracciones y sanciones. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.D82C47ED&authtype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Hanco L., Odilia Bertha (2015) Nivel de la Cultura Tributaria y su Influencia en el Cumplimiento de las obligaciones tributarias de los Comerciantes del Mercado Internacional San José de la Ciudad de Juliaca Periodos 2012-2013, recuperado de: [www.repositorio.unap.edu.pe/handle](http://www.repositorio.unap.edu.pe/handle)

<https://www.contraloria.gob.cu/supervision-y-monitoreo>

Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia, Unidad III, Capitulo 3, PP. 45 a 65 [Recuperado de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>]

ISOTools, P. T. (2015). Norma ISO 9001. <https://www.isotools.us/normas/calidad/iso-9001/>

La fiscalización y las obligaciones tributarias de los medianos y pequeños contribuyentes del distrito de Huacho. (2018). Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.2A4BCBDE&authtype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Llano, J., & Ruiz, J. (2019). Matriz de auditoria tributaria preventiva orientada a la retencion en la fuente para personas juridicas en Colombia. Obtenido de <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/589/Matriz%20de%20auditoria%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López Cabia, D. (2020, marzo 23). Obligación tributaria. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

López, Pedro Luis. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. Punto Cero, 09(08), 69-74. Recuperado en 15 de julio de 2020, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es).

Lozano, Eleonora (2014) Tributación de Pequeños Contribuyentes y Regímenes Simplificados en Colombia, recuperado de [www.](http://www.)

madereras en el distrito de Ate, 2017 (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú. Recuperado de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11849/Castro\\_AJL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11849/Castro_AJL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Malgorzata, T. (2016). Managerial Competencies for Various Management Levels. [https://www.researchgate.net/publication/316311940\\_Management\\_Competencies\\_for\\_Various\\_Management\\_Levels](https://www.researchgate.net/publication/316311940_Management_Competencies_for_Various_Management_Levels)

Mantilla B., S. A., & Cante S., S. Y. (2005). Auditoria del control interno. Bogotá: Ecoe Ediciones

Mantilla, S. A. (2008). Control interno de los nuevos instrumentos financieros. Bogotá, Colombia: Editorial Ecoe.

Martínez, L. (2018). Diccionario Económico. Perú-Lima: Pacifico Editores S.A.C.

Medina, L, Flórez, S, Rangel, R. & Rodríguez, M. (2011). Ambiente de Control, Sitio Web Slideshare, p. 1-33

Mendizábal Fernández, A. E. (2019). Implementación de un Sistema de Control Interno en la gestión de cuentas por cobrar y su incidencia en la liquidez del estudio conta es contadores S.A.C del año 2018 ble [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma].

Milla, N. (2013). Auditoría tributaria preventiva en personas naturales con indicios de desbalance patrimonial o incremento patrimonial no justificado para reducir la evasión. (Tesis de pregrado). Recuperado de: [http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIT\\_997010f93d96525249a00431b841c430/Details](http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIT_997010f93d96525249a00431b841c430/Details)

Ministerio de Economía y finanzas, E. P. (Ed.). (2013). Texto Único Ordenado del Código Tributario (Número 497747). Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243\\_file20181218-16260-kbtzj3.pdf?v=1545179575](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/253548/228243_file20181218-16260-kbtzj3.pdf?v=1545179575)

MONTES FARRO, E. A., & Choy Zevallos, E. E. (2014, abril 8). LA INFORMALIDAD EN LOS SECTORES ECONÓMICOS Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ. Revista de la Facultad de Ciencias Contables, 18(Quipuramayoc), 11-15.

Moreno, C. D. P. R. (2006). El pago de la deuda tributaria como medio de extinción de la obligación tributaria. Foro jurídico, (06), 149-156

Núñez Hurtado, G. (2012). Evaluación a la gestión administrativa y control interno en los procesos de recaudación de regalías del sistema municipal de estacionamiento rotativo tarifado Simert y su incidencia presupuestaria en el período comprendido de junio 2010 a junio 2011. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato

Núñez Hurtado, G. (2012). Evaluación a la gestión administrativa y control interno en los procesos de recaudación de regalías del sistema municipal de estacionamiento rotativo

tarifado Simert y su incidencia presupuestaria en el período comprendido de junio 2010 a junio 2011. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato

Núñez, J. (2014). Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva IGV- renta para empresas comercializadoras de combustible líquido. (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/175>

Núñez, J. (2014). Diseño de un Programa de Auditoría Tributaria Preventiva IGV Renta Para Empresas Comercializadoras de Combustible Líquido en la Ciudad de Chiclayo (tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Recuperado de [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/175/1/TL\\_Nunez\\_Jimenez\\_JessicaKarina.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/175/1/TL_Nunez_Jimenez_JessicaKarina.pdf)

Obregón-Sevillano, T. (2011). La interpretación e integración de la norma tributaria. *Advocatus*, 0(025), 361-375. doi: <http://dx.doi.org/10.26439/advocatus2011.n025.404>

Orellana Flores, L., Gaete Araya, J., & Gaete Becerra, H. (2002). Alternativas de valorización del sistema de control interno en las empresas. Chile: UChile.

Oyola Gabriel, E. D. (2018). Auditoría tributaria y la evasión de impuestos en las MYPES de Huaraz, 2016. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.133CB6A8&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>

Pazmiño Álava, M. Á. (2015-02-10). Tesis. Recuperado a partir de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/7470>

Pazmiño, María de los Ángeles (2015) La Tributación de los Grupos Económicos en la Provincia de Manabí Período 2008-2012, Recuperado de [www.repositorio.ug.edu.ec/handle](http://www.repositorio.ug.edu.ec/handle)

Pazmiño, María de los Ángeles (2015) La Tributación de los Grupos Económicos en la Provincia de Manabí Período 2008-2012, Recuperado de [www.repositorio.ug.edu.ec/handle](http://www.repositorio.ug.edu.ec/handle)

Poquet, J. M. M. (2017). Economía pública y corrupción. una ordenación de las propuestas anticorrupción. CIRIEC - España, (91), 267-303. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/CIRIEC-E.91.10519>

Quinaluisa Morán, N. V., Ponce Álava, V. A., Muñoz Macías, S. C., Ortega Haro, X. F., & Pérez Salazar, J. A. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO. Cofin Habana, 12(1), 268-283.

Quintanilla Gavilánez, Jorge (2012). La universidad en la cultura tributaria. RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 2(3), Obtenido de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5045/504550953007>

Recuperado de <http://www.expansion.com/diccionarioeconomico/contingencias-contabilidad.html>

Resolución de Superintendencia N° 254-2007/SUNAT. Recuperado de Sunat. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion>

Reyes Ponte, M. (2015). Auditoría Tributaria (Tercera ed.). Trujillo, Perú. Obtenido de [www.resistenciacontable.org.py/index.php/descargas/libros?download=58:libro-de SUNAT](http://www.resistenciacontable.org.py/index.php/descargas/libros?download=58:libro-de_SUNAT). (2019). Cartilla de instrucciones impuesto a la renta de tercera categoría ejercicio gravable 2019. Lima. Obtenido de: [https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inlinefiles/cartilla%20Instrucciones%20Empresa\\_2.pdf](https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inlinefiles/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_2.pdf)

Riboldi, J. H. (2016). La clausura impositiva ¿Es apropiada su aplicación para el castigo de las infracciones tributarias formales? Retrieved from

<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.DD1A9542&authtype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Rivas, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Fundamentos teóricos. Observatorio Laboral Revista Venezolana, pp. 115-136.

Robbins, S. (1998). La Administración en el Mundo de Hoy. Editorial Prentice Hall. México

Robbins, S.P. y Coulter, M. (2005): Administración, 8ª ed., México: Pearson Educación.

Romero, J. (2019). Control interno y sus componentes según COSO. ContaFinanzas.

Sabañi, G., Juan, C., & Morán, D. (2016). La situación tributaria en América Latina: raíces y hechos estilizados. Cuadernos de economía, 35(spe67), 1-37.

Sáenz, R. C. (2017). De la racionalidad exhaustiva a la democracia participativa. Política y Cultura, (47), 41-63. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1929726406?accountid=36937>

Sánchez Jacas, Isolina. (2017). The strategic planning in the Cuban Health System. MEDISAN, 21(5), 635-641. Recuperado en 11 de abril de 2023, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1029-30192017000500019&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192017000500019&lng=es&tlng=en).

Sánchez, G. (2006). Auditoría de estados financieros (2 ed.). México: Cámara Nacional de la Industria. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=xga7Z6zvNYC&printsec=frontcover&dq=libro+auditoria+tributaria+preventiva&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjTqb6LzYzfAhXvxlkKHeTAAQ4Q6AEILjAB#v=onepage&q&f=false>

Servin, L. (2015). ¿Por qué es importante el control interno en las empresas? Gerente de Auditoría Deloitte LATCO - Paraguay Latin American Countries Organization. <https://www2.deloitte.com/py/es/pages/audit/articles/opinion-controlinterno-empresas.html>

Soporte The Guardian. (2017). ¿Ejecutar una pequeña empresa en el lateral? Puede que tengas que declararlo. Inglaterra. Obtenido de <https://www.theguardian.com/small-business-network/2017/jan/27/small-business-etsy-ebay-hmrc-tax-return-self-assessment>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. (2019). Comprobantes de Pago. Lima, Perú, Sunat. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf>

Tapara Cruz, V., & Huamán Lenes, E. (2018). La auditoría tributaria preventiva independiente como herramienta de gestión en pequeñas y medianas empresas en el distrito de San Sebastián de Cusco - 2016. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.52D9FA00&authtype=shib&lang=es&site=eds-live>

Tello, C. & Hernández, D. (2010). Sobre la Reforma Tributaria en México. *Economía*, 7(21), Obtenido en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3635/363533406003>

Terrel O, Susan y Cristóbal H., Nataly (2016) Las Causas que Motivan La Evasión Tributaria en el Cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias de las Empresas Comerciales de la Provincia de Paco 2015, recuperado de: [www.repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle](http://www.repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle)

Trespalacios, J; Vasquez, R; Bello, L (2005). Investigación de mercado : métodos de recogida y análisis de la información para la toma de decisiones de marketing. España. Ediciones Paraninfo.

Universal, A. E. (2017, Feb 14). SAT denunció en últimos 4 años a 2,686 servidores. El Universal Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1894540500?accountid=36937>

Valencia Gutiérrez, A., & Vergara Moncada, R. J. (2014). How to Deal with a Tax Audit Process; Cómo Afrontar Un Proceso De Fiscalización Tributaria. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.70DB7CD1&authype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Vega de la Cruz, L. O., & de la Luz Gonzáles Reyes, L. (2017). Diagnóstico estadístico del control interno en una institución hospitalaria. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 16(2), 295-309.

Vega-de la Cruz, L. O., & Nieves-Julbe, A. F. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y Monitoreo del Control Interno. *Ciencias Holguín*, 22(1), 50-68.

Ventura Álvarez, J. cesar. (2016). Aplicación de procedimientos de auditoría tributaria preventiva a procesos contables de empresas cafetaleras, Ocotol 2014. Nicaragua, North América: FAREM-Estelí. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.F4F5CF&authype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Vitalis, A. (2019). Compliance fiscal e regulação fiscal cooperativa. *Revista Direito GV*, 15(1) Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/2248361463?accountid=36937>

Whittingham García, E. (2014). Problemática de las infracciones y sanciones tributarias. Su aplicación administrativa y las tendencias jurisprudenciales. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.5A26F931&authype=shib&lang=es&site=eds-live&custid=s4509042>

Wonsang, C. y Cabrera, M. (2009). Análisis de cumplimiento de las obligaciones tributarias para determinar las contingencias en el periodo fiscal desde el 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008 de una empresa dedicada a la elaboración de prefabricados de hormigón (Tesina de grado). Recuperado de [http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/11271/3/Tesina\\_Final%20Final.pdf](http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/11271/3/Tesina_Final%20Final.pdf).

## ANEXOS

### ANEXO N°1. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN.

Matriz de categorización: “El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados &amp; Consultores EIRL, Lima, 2019”

TÍTULO	PROBLEMAS	OBJETIVOS	OPERACIÓN DE VARIABLES	DISEÑO METODOLOGICO
	<b>Problema Principal</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Variable 1</b>	<b>Método</b>
“El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”	¿De qué manera el control interno contable afecta en las contingencias Tributarias en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria 2019?	Determinar el control interno contable y su efecto en las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.	Control Interno Contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Enfoque:</b> Cualitativo</li> <li>- <b>Nivel:</b> Descriptivo y propositivo</li> <li>- <b>Diseño de investigación:</b> No experimental de corte transversal</li> <li>- <b>Técnicas de recolección de datos:</b> Entrevista y la observación</li> <li>- <b>Instrumentos de recolección de datos:</b> Cuestionario y lista de cotejo</li> <li>- <b>Participantes:</b> Gerente, Contador del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL y la información contable.</li> </ul>
	<b>Problema Especifico 1</b>	<b>Objetivo Especifico 1</b>		
	¿Cuáles son las contingencias tributarias en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria 2019?	Identificar las contingencias tributarias del Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.	Contingencias Tributarias	
	<b>Problema Especifico 2</b>	<b>Objetivo Especifico 2</b>		
	¿Cómo realizan el control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019?	Evaluar de qué manera realizan el control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.		
	<b>Problema Especifico 3</b>	<b>Objetivo Especifico 3</b>		
	¿Cuáles son las alternativas que se propone, para mejorar las políticas de control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019?	Describir las alternativas de propuestas, para implementar políticas de control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.		
	<b>Problema Especifico 4</b>	<b>Objetivo Especifico 4</b>		
	¿Cuál es la diferencia entre no tener control interno y la aplicación del control interno en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019?	Realizar un análisis comparativo con y sin control interno contable en el Estudio Lázaro Abogados y Consultores EIRL en el distrito de La Victoria, 2019.		

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE CATEGORIAS**

CATEGORIA	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	SUB-CATEGORIAS	INDICADORES
Control Interno Contable	El sistema de control interno contable busca establecer el proceso de recolección, clasificación y registro de las operaciones de la organización para emitir información para evaluar los resultados, planear y tomar decisiones que contribuyan al logro de los objetivos de la organización. Rodríguez (2010)	La presenta variable está organizada por 3 dimensiones y de 3 indicadores cada uno, los cuales serán medidos con una encuesta y lista de cotejo.	Ambiente de Control	Integridad y valores éticos
				Estructura organizacional
				Competencia
			Supervisión y Seguimiento	Planeación
				Comité de Prevención y control
				Evaluación y determinación de eficacia
Contingencias Tributarias	Barrantes, L (2013). La palabra Contingencias Tributarias se utiliza a menudo en términos contables para denotar los riesgos asociados con el desarrollo de las operaciones de la empresa.	La presenta variable está organizada por 3 dimensiones y de 3 indicadores cada uno, los cuales serán medidos con una encuesta y lista de cotejo.	Actividades de Control	Preventivo
				Detección
				Compensación
			Riesgos Tributarias	Multas
				Infracciones
				Embargo
			Omisión de declaraciones tributarias	Orden de Pago
				Resolución cobranza coactiva
				Intereses moratorios
Obligaciones Tributarias	Libros contables			
	Declaraciones tributarias			
	Comprobantes de pago			

## ANEXO N°2. CUESTIONARIO

### CUESTIONARIO 1

#### Categoría independiente: Control Interno Contable

**Objetivo:** Obtener información sobre la variable Control Interno Contable del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL en el Distrito de La Victoria

A continuación, se le presenta una encuesta para su desarrollo. Se le agradece que seleccione la mejor opción de acuerdo a sus criterios y conocimientos.

<b>Ambiente de Control</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Evidencia o Documentos.</b>	<b>D.Leg.</b>
<b>Integridad y valores éticos</b>					
1	¿La empresa cuenta con una Misión, Visión, Valores Empresariales y Objetivos?				
2	¿La empresa dispone de un Código de Ética que regula el trabajo en la empresa?				
<b>Estructura organizacional</b>					
3	¿Existe un empleado asignado exclusivamente para realizar los roles de Asistente Contable?				
4	¿La empresa cuenta con un organigrama?				
<b>Competencia</b>					
5	¿Los empleados del área contable se desempeñan eficazmente?				
6	¿Realiza actividades que fomentan la integración de su personal y favorecen el clima laboral?				
<b>Supervisión y Monitoreo</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Documentos</b>	<b>D.Leg</b>
<b>Planeación</b>					
7	¿Posee la empresa un plan de contingencia tributaria?				
8	¿Se documenta el control y seguimiento de las declaraciones mensuales y/o anuales?				
<b>Comité de Prevención y control</b>					
9	¿La empresa cuenta con personal que se encargue de proveer las infracciones tributarias?				

Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”

10	¿Tiene implementados controles para asegurar que el acceso y la administración de la información se realicen por el personal facultado?				
----	---	--	--	--	--

***Evaluación y determinación de eficacia***

11	¿Cuentan con alguna política para optimizar el control interno contable?				
----	--	--	--	--	--

12	¿Evalúa periódicamente la efectividad de las actividades de control implementadas?				
----	--	--	--	--	--

<b>Actividades de control</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Documentos</b>	<b>D.Leg</b>
<b><i>Preventivo</i></b>					

13	¿En el último año se ha fortalecido su sistema de control interno preventivo antes las infracciones tributarias?				
----	--	--	--	--	--

14	¿Implementa actividades para asegurar el cumplimiento del manual de procedimientos?				
----	---	--	--	--	--

***Detección***

15	¿Se ha detectado errores contables en el ejercicio del 2019?				
----	--	--	--	--	--

16	¿Tiene implementados controles para asegurar que la administración de la información se realice adecuadamente por el personal encargado?				
----	--	--	--	--	--

***Compensación***

17	¿La empresa tiene como control la compensación para mayor eficiencia y eficacia en la entidad?				
----	--	--	--	--	--

18	¿En la empresa existe una supervisión de terceros previsto por el gerente?				
----	--	--	--	--	--

## CUESTIONARIO 2

### Categoría independiente: Contingencias Tributarias

**Objetivo:** Obtener información sobre la variable Infracciones Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL en el Distrito de La Victoria

A continuación, se le presenta una encuesta para su desarrollo. Se le agradece que seleccione la mejor opción de acuerdo a sus criterios y conocimientos.

<b>Riesgos Tributarios</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Documentos</b>	<b>D.Leg</b>
<b>Multas</b>					
1	¿Le han aplicado a la empresa multas por no haber declarado los impuestos?				
2	¿Cree usted que la falta de conocimiento tributario pueda generar multas en la empresa?				
<b>Infracciones</b>					
3	¿Considera usted que la empresa puede tener infracciones tributarias por omisión de pagos en forma oportuna?				
4	¿Existe una liquidación previa a la declaración de impuestos a fin de verificar y determinar con exactitud monto a pagar por cada mes?				
<b>Embargo</b>					
5	¿La empresa ha tenido algún tipo de embargo en sus cuentas?				
6	¿La empresa ha fraccionado por alguna deuda fuerte a Sunat?				
<b>Omisión de declaraciones tributarias</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Documentos</b>	<b>D.Leg</b>
<b>Orden de Pago</b>					
7	¿Se le ha notificado alguna orden de pago a la empresa?				
8	¿La empresa cumplió con pagar la orden de pago notificada?				
<b>Resolución cobranza coactiva</b>					
9	¿La empresa ha sido notificada con alguna resolución de cobranza coactiva?				

10	¿La empresa tiene deuda tributaria exigible?				
<b><i>Intereses moratorios</i></b>					
11	¿La empresa ha incurrido en intereses moratorios ante una deuda tributaria?				
12	¿Considera usted que aplicando una actividad de control preventivo se puede evitar los intereses moratorios?				
<b>Obligaciones Tributarias</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Documentos</b>	<b>D.Leg</b>
<b><i>Efectuar declaraciones y pagos</i></b>					
13	¿La empresa luego de hacer sus declaraciones efectúa sus pagos de forma oportuna en los plazos establecidos por Sunat?				
14	¿Toda la deuda tributaria se ha pagado sin la necesidad de recurrir a aplazamientos y/o fraccionamientos?				
<b><i>Llevar libros y registros de contabilidad</i></b>					
15	¿Antes del uso de los registros y libros contables físicos, estos han sido legalizados?				
16	¿El llenado de los Libros Contables físicos presenta un atraso mayor a tres meses?				
<b><i>Comprobantes de pago</i></b>					
17	¿La empresa cumple con la obligación de entregar comprobantes de pago?				
18	¿Verifican que las compras cumplan con los requisitos que señalan el reglamento de comprobantes de pago?				

**ANEXO N°3. LISTA DE COTEJO**

**LISTA DE COTEJO 1**

**Variable independiente:** Control Interno Contable

La presente lista de cotejo tiene por finalidad recopilar información que ayude al desarrollo de la investigación que está relacionada con el Control Interno Contable en el Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL en el Distrito de La Victoria. A continuación, se muestran cuestiones relacionadas al tema.

<b>Categoría independiente: Control Interno Contable</b>						
<b>Ambiente de Control</b>		<b>Documentos</b>	<b>¿Se Revisó?</b>		<b>¿Existe?</b>	
<i>Integridad y valores éticos</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
1	Cumple con una rendición de cuentas	Reporte de Gastos				
<i>Estructura organizacional</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
2	La Entidad está bien organizada de acuerdo a sus funciones	Estructura organizacional				
<i>Competencia</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
3	Los colaboradores cumplen su funciones de manera adecuada	Hoja de evaluación de desempeño del empleado				
<b>Supervisión y seguimiento</b>		<b>Documentos</b>	<b>¿Se Revisó?</b>		<b>¿Existe?</b>	
<i>Planeación</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
4	La empresa se encuentra al tanto con sus pagos y declaraciones	Reporte de Declaraciones				
<i>Comité de Prevención y control</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
5	Ha recibido alguna visita de la Inspección de Trabajo para comprobar el cumplimiento de la reglamentación de Prevención de Riesgos Laborales	Notificaciones de fiscalización Sunafil				
<i>Evaluación y determinación de eficacia</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
6	La empresa ha realizado alguna supervisión al pago de sus impuestos	Liquidaciones de Impuestos				

<b>Actividades de Control</b>		<b>Documentos</b>	<b>¿Se Revisó?</b>		<b>¿Existe?</b>	
<i>Preventivo</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
7	Existe un control de los comprobante emitidos y recibidos	Facturas Electrónicas SUNAT				
<i>Detección</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
9	¿Se archivan en lugar seguro y apropiado todos los comprobantes que soportan tanto los ingresos como los egresos?	Reporte de Ingresos y Egresos				
<i>Compensación</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
10	Existe un encargado de una supervisión interna en el área contable	Reporte de supervisión de control interno contable				

## LISTA DE COTEJO 2

### Variable independiente: Contingencias Tributarias

La presente lista de cotejo tiene por finalidad recopilar información que ayude al desarrollo de la investigación que está relacionada con las infracciones tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL en el Distrito de La Victoria. A continuación, se muestran cuestiones relacionadas al tema.

<b>Variable independiente: Contingencias Tributarias</b>						
<b>Riesgos Tributarios</b>		<b>Documentos</b>	<b>¿Se Revisó?</b>		<b>¿Existe?</b>	
			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Multas</b>						
1	Ha tenido alguna multa por parte de Sunat	Resolución de Multa				
2	Considera usted que hay probabilidades de multas por contingencias tributarias que incurre la empresa	Resolución de Multa				
<b>Infracciones</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
3	La empresa paga los impuestos conforme al cronograma vigente establecido por Sunat	Pago de impuestos				
4	Existe un control correlativo en los comprobantes de pago	Reporte de Sunat				
<b>Embargo</b>						
5	La empresa se ha visto afectada a un embargo de retención de efectivo debido al no cumplir con sus obligaciones tributarias	Cuenta Bancaria del Contribuyente				
<b>Omisión de declaraciones tributarias</b>		<b>Documentos</b>	<b>¿Se Revisó?</b>		<b>¿Existe?</b>	
			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Orden de Pago</b>						
6	La Sunat ha emitido una orden de pago a la empresa por una deuda pendiente	Orden de Pago				
<b>Resolución cobranza coactiva</b>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
7	La empresa ha sido sujeta a procedimientos de cobranza coactiva en diversas ocasiones	Resolución cobranza coactiva				
8	La Sunat ha suspendido el procedimiento de cobranza coactiva a la empresa	Resolución Conclusión cobranza coactiva				

<b>Intereses moratorios</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
9	La empresa se ha visto afectada a pagar intereses moratorios	Orden de Pago			
<b>Obligaciones Tributarias</b>		<b>Documentos</b>	<b>¿Se Revisó?</b>		<b>¿Existe?</b>
<i>Efectuar declaraciones y pagos</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b> <b>No</b>
10	La entidad efectúa sus declaraciones	PDT Plame y Declaración Virtual IGV			
11	La entidad efectúa el pagos de sus impuestos	Formulario 1662			
<i>Llevar libros y registros de contabilidad</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b> <b>No</b>
12	La entidad lleva libros físicos y electrónicos y registros de contabilidad	Libros Declarados			
<i>Exigir comprobantes de pago</i>			<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b> <b>No</b>
13	La entidad exige comprobantes de pago	Facturas Emitidas y/o Recibidas			

## ANEXO N°4. VALIDACION DE INSTRUMENTOS



“El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”

### CERTIFICADO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Lima, 11 de Noviembre de 2022.

**Asunto: Validación de Instrumento de Investigación.**

**Estimado Docente:**

**Presente .-**

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que nos encontramos desarrollando la investigación titulada “El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”, para la cual es necesaria la aplicación de dos instrumentos como la recolección de datos y la encuesta, que pretende responder a las interrogantes de esta investigación.

Siendo indispensable su validación a través de un juicio de expertos en el que se ha considerado su participación como experto, por ser Usted un profesional de trayectoria y de reconocimiento con relación a la investigación, para lo cual adjunto:

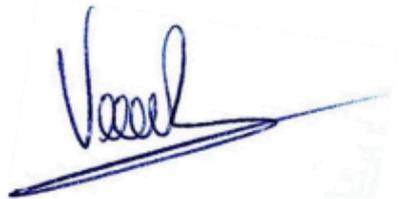
- Matriz de Operacionalización de Categorías
- Matriz de Categorización.
- Instrumentos de recolección de datos y encuesta.
- Matriz de validación de instrumento de investigación.

Agradeciendo por anticipado su atención a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*Bach. Rosa Heisel Huertas Arredondo*  
DNI: 74881982



*Bach. Vanessa Xiomara Murga Cornelio*  
DNI: 75247588

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
CALIDAD DE SERVICIO**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Luis Alberto Li Pérez
- 1.2. **Grado académico y/o título del experto:** Magister
- 1.3. **Cargo e institución donde labora del experto:** Asesor Financiero – DL Business Solution & Associated SAC
- 1.4. **Título de la Investigación:** “El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”
- 1.5. **Nombre del instrumento:** Cuestionario y Lista de Cotejo.
- 1.6. **Autor del instrumento:** Huertas A. Rosa; Murga C. Vanessa.
- 1.7. **Para obtener el título de:** Contadora(s) Pública(s)

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

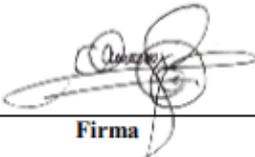
INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.	X				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en lo observado bajo metodología científica.	X				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	X				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.	X				
7. COHERENCIA	Entre los problemas, objetivos e hipótesis.	X				
8. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos y científicos.	X				
9. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.	X				
10. METODOLOGÍA	Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.	X				
<b>TOTAL - PARCIAL</b>		50				

**PUNTUACIÓN**

De 10 a 20:	<input type="checkbox"/>	No válido, reformular
De 21 a 30:	<input type="checkbox"/>	No válido, modificar
De 31 a 40:	<input type="checkbox"/>	Validar, mejorar
De 41 a 50:	<input checked="" type="checkbox"/>	Válido, aplicar

**OBSERVACIONES:**

Lima, 14 de Noviembre del 2022

  
 \_\_\_\_\_  
**Firma**

## CERTIFICADO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Lima, 05 de Enero de 2023.

**Asunto: Validación de Instrumento de Investigación.**

**Estimado Docente:**

**Presente .-**

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que nos encontramos desarrollando la investigación titulada “El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”, para la cual es necesaria la aplicación de dos instrumentos como la recolección de datos y la encuesta, que pretende responder a las interrogantes de esta investigación.

Siendo indispensable su validación a través de un juicio de expertos en el que se ha considerado su participación como experto, por ser Usted un profesional de trayectoria y de reconocimiento con relación a la investigación, para lo cual adjunto:

- Matriz de Operacionalización de Categorías
- Matriz de Categorización.
- Instrumentos de recolección de datos y encuesta.
- Matriz de validación de instrumento de investigación.

Agradeciendo por anticipado su atención a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*Bach. Rosa Heisel Huertas Arredondo*  
DNI: 74881982



*Bach. Vanessa Xiomara Murga Cornelio*  
DNI: 75247588

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CALIDAD DE SERVICIO**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Saldaña Suazo, Pedro Iván
- 1.2. **Grado académico y/o título del experto:** Magister
- 1.3. **Cargo e institución donde labora del experto:** Docente Tiempo Parcial
- 1.4. **Título de la Investigación:** “El Control Interno Contable Y Su Incidencia En Las Contingencias Tributarias Del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, LIMA, 2019”
- 1.5. **Nombre del instrumento:** Cuestionario 1, Cuestionario 2, Lista de Cotejo 1, Lista de Cotejo 2.
- 1.6. **Autor del instrumento:** Huertas A. Rosa; Murga C. Vanessa.
- 1.7. **Para obtener el título de:** Contadora(s) Pública(s)

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

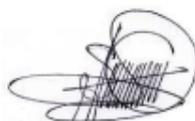
INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.	5				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en lo observado bajo metodología científica.	5				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	5				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	5				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	5				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.	5				
7. COHERENCIA	Entre los problemas, objetivos e hipótesis.	5				
8. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos y científicos.	5				
9. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.	5				
10. METODOLOGÍA	Cumple con los Procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.	5				
<b>TOTAL - PARCIAL</b>		50				

**PUNTUACIÓN**

De 10 a 20:	<input type="checkbox"/>	No válido, reformular
De 21 a 30:	<input type="checkbox"/>	No válido, modificar
De 31 a 40:	<input type="checkbox"/>	Validar, mejorar
De 41 a 50:	<input type="checkbox" value="50"/>	Válido, aplicar

Lima, 05 de Enero del 2023

**OBSERVACIONES:**



Firma

## CERTIFICADO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Lima, 10 de Enero de 2023.

**Asunto: Validación de Instrumento de Investigación.**

**Estimado Docente:**

**Presente .-**

De nuestra consideración.

Es grato dirigirnos a usted para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que nos encontramos desarrollando la investigación titulada “El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”, para la cual es necesaria la aplicación de dos instrumentos como la recolección de datos y la encuesta, que pretende responder a las interrogantes de esta investigación.

Siendo indispensable su validación a través de un juicio de expertos en el que se ha considerado su participación como experto, por ser Usted un profesional de trayectoria y de reconocimiento con relación a la investigación, para lo cual adjunto:

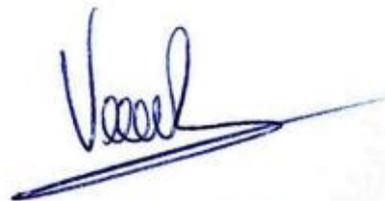
- Matriz de Operacionalización de Categorías
- Matriz de Categorización.
- Instrumentos de recolección de datos y encuesta.
- Matriz de validación de instrumento de investigación.

Agradeciendo por anticipado su atención a la presente, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



*Bach. Rosa Heisel Huertas Arredondo*  
DNI: 74881982



*Bach. Vanessa Xiomara Murga Cornelio*  
DNI: 75247588

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN  
CALIDAD DE SERVICIO**

**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1. **Apellidos y nombres del experto:** Cárdenas Escajadillo Carmen Ricardina
- 1.2. **Grado académico y/o título del experto:** Contador Público Colegiado-Maestro en Tributación.
- 1.3. **Cargo e institución donde labora del experto:** Universidad Privada del Norte
- 1.4. **Título de la Investigación:** “El Control Interno Contable y su efecto en las Contingencias Tributarias del Estudio Lázaro Abogados & Consultores EIRL, Lima, 2019”
- 1.5. **Nombre del instrumento:** Cuestionario y Lista de Cotejo.
- 1.6. **Autor del instrumento:** Huertas A. Rosa; Murga C. Vanessa.
- 1.7. **Para obtener el título de:** Contadora(s) Pública(s)

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

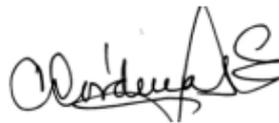
INDICADORES DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	EXCELENTE (5)	BUENA (4)	REGULAR (3)	INSUFICIENTE (2)	MALA (1)
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.	X				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en lo observado bajo metodología científica.	X				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología	X				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.	X				
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.	X				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de las variables a estudiar.	X				
7. COHERENCIA	Entre los problemas, objetivos e hipótesis.	X				
8. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos y científicos.	X				
9. CONVENIENCIA	Adecuado para resolver el problema.	X				
10. METODOLOGÍA	Cumple con los procedimientos adecuados para alcanzar los objetivos.	X				
<b>TOTAL - PARCIAL</b>		50				

**PUNTUACIÓN**

De 10 a 20:	<input type="checkbox"/>	No válido, reformular
De 21 a 30:	<input type="checkbox"/>	No válido, modificar
De 31 a 40:	<input type="checkbox"/>	Validar, mejorar
De 41 a 50:	<input checked="" type="checkbox"/>	Válido, aplicar

Lima, 10 de Enero de 2023

**OBSERVACIONES:**



**Mg. CPC Carmen Cárdenas Escajadillo**